PORTE PAGADO

EL SIGLO

Año XLIV—Núm. 12,910 | Montevideo, Jueves 19 de Septiembre de 1907 | Administración y Dirección: Calle Rincón 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al propietario de la empresa doctor Alberto A. Marquez.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y C.ª—París: calle de la Grange Batelière número 13.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

SUBCRIPCIÓN
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20
Número suelto	» 0.04

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos del franqueo.

SUBCRIPCIÓN
A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 15.00

Exterior lo mismo que para el interio más los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Jueves 19—Santos Genaro y Teodoro.
Sol sale 6 horas 2 minutos—pónese 5 horas 53 minutos; luna llena el 21.
Van 261 dias del año transcurridos, faltando 104.

EFEMERIDES URUGUAYAS

Dia 19

1816—Doce mil soldados portugueses á las órdenes del general don Carlos Federico Lecor invaden el territorio de la banda Oriental, al mismo tiempo que la escuadra se posesiona del puerto de Maldonado.

1829—Resuelve la asamblea pasar un ejemplar auténtico de la Constitución al imperio del Brasil y á la República Argentina, siendo sus portadores, para el primero de los paises citados don Nicolás Herrera y para el segundo don Santiago Vázquez.

1836—Combate de Carpintería entre las gentes de Rivera y las de Oribe. El primero, secundado por el general don Juan Lavalle levanta el pendón de la revuelta contra el gobierno de don Manuel Oribe, y el hermano de éste y el general Lavalleja sorprenden á Rivera en el paraje citado, lo derrotan y obligánle á salir por las puntas del Yi é internarse en el Brasil, quedando así terminada esta insurrección riverista.

ESPECTACULOS

TEATRO URQUIZA—Compañía de Opereta Inglesa de Semour Hicks—Managing Director: Edouard José.
Miércoles 18—«The catch of the Season».

TEATRO URQUIZA—Compagnia drammatica siciliana Grasso-Ferrau.
Jueves 19 de setiembre—El drama en tres actos de costumbres sicilianas de L. Capuana: "Malia".
Farà seguito lo scherzo cómico: "E mia moglie".

POLITEAMA—Gran compañía cómico-lírica española, dirigida por el primer actor y director señor Enrique Sánchis. Espectáculo por secciones.
Jueves 19—«La trapera», «Las estrellas», «Al hipódromo», «La señora capitana».

TEATRO CIBILS—Empresa: C. Salvany y Cía.—Gran compañía de zarzuela española dirigida por el primer actor Carlos Salvany.
Jueves 19—"Las malas lenguas", "Ninon", "El Pipiolo", "Los puritanos".

STELLA D'ITALIA—Compañía cómico-lírico dramática española, bajo la dirección del popular primer actor Francisco Mateu.
Jueves 19—El drama en 3 actos y en prosa "La muerte civil" y la zarzuela en un acto "Los pájaros sueltos".

INSTITUTO VERDI—Grand Paris Biographe—Función todos los sabados, domingos y dias festivos grandes matinées con regalo de juguetes á los niños. Siempre atracciones.

CANCHA DE PELOTA—San José 227—Grandes partidos de pelota á guante y mano limpia. Todas las noches partidos variados.

SKATING-PALACE—Parque Urbano. (Pabellón de la Exposición de Higiene)—Empresa: F. J. Hansen. Profesor: José Muscillo.
Abierto todos los dias de 9 1/2 á 11 1/2 a. m. y de 2 á 6 p. m.
Tardes de moda con gran concierto. Domingos, dias festivos y jueves.
Noche de moda: viernes.

CASINO ORIENTAL—Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Función todas las noches, con programas variados. Los domingos y dias festivos matinée con reparto de juguetes.

GUIA

COMERCIAL É INDUSTRIAL

Almacenes por mayor

J. A. TALICE—25 de Agosto 133.
RAFAEL ALONSO—25 de Agosto 88.
BORDES, LABORDE y C.ª—25 de Agosto 124.
ANDRES GONZALEZ E HIJOS—18 de Julio 189.
DOMINO Y DOTTO—25 de Agosto 96 al 97a.
VALENTIN MARTINEZ Y C.ª—25 de Agosto 100.

Abanicos y sombrillas

AMBROSIOGIZ GOMEZ Y C.a—18 de Julio y Avenida La Paz.

Bazares

EUGENIO BAZERQUE Y C.ª—Saradni 301.

Bazares y bars

OLIVERA, GALAMET Y MENDEZ ALCAIN—Ituzaingó 117.

Barracas de frutos del país

HIJOS DE ALEJANDRO FAVARO—Cerro Largo 6.
S. SAN MARTIN—25 de Agosto 342.

Casas de cambios

ENRIQUE M. MILLER—Avenida 18 de Julio 260, esquina Avenida La Paz.
ALDAVE Y C.ª—Sarandí 381.
MANUEL P. FLANDINO E HIJOS—18 de Julio 12.
JUAN A. MASSOLO—18 de Julio 80.
ANTONIO PIAGGIO—18 de Julio 197.
JUAN VALLARO—25 de Mayo 274.
MARCELINO VAZQUEZ—18 de Julio 163.

Consignatarios

ANGEL BONILLA—Avenida de la Paz 2.
FEDERICO R. FERNANDEZ—Daiman núm. 22.

Caballerizas y cocherías

URTA Y C.ª—Misiones 149, 18 de Julio 754, Vazquez 127, 25 de Mayo 268 y Ejido 60.
FRANCISCO GONZALEZ—Goes 143.
JULIAN PLAA—Buenos Aires 142.
JUAN PORTA Y C.ª—18 de Julio.

Casas de remates

FRANCISCO PIRIA—Sarandí 208.
RICARDO SIENRA—Rincón 87.
MONTALDO Y MASSINI—Piedras 118.

Casa de limpieza y mudanzas

JOSÉ P. FERNANDES—Plaza Independencia 59.

Casas importadoras de alhajas y relojes

WEIL Y C.ª—Rincón 195.
HIPOLITO CAZABAN—25 de Mayo 462.

Casas de música

ANGEL M. METALLO—San José 134.

Comisiones y remates

VICENTE LUBRANO—Cerrito 311 (bajos).

JUAN ESTEBAN BIDART—Corredor, rematador, procurador, Juan D. Jackson 10. Teléfono de Montevideo 27 (Cordón). 1112 a 23.

Casas importadoras de muebles y tapicerías

CARLOS SPANGENBERG—25 de Mayo 381 y 383.
BUENAVENTURA CAVIGLIA—25 de Mayo 266a.

Casas de cobranzas

LA ADMINISTRATIVA—Minas 12.

Depósitos de cereales

DEPAULO COLLAZO Y C.ª—Goes 108 y 112.

Fábricas de marcos y espejos

LUIS PREVETTONI—18 de Julio 101.

Fábricas de calzado

LORENZO ZABALETA—25 de Mayo 146 á 152 y Rincón 274.
J. VIDAL—El Universal, Rincón 131.
JUAN GRANDI—Goes 58.
ANTONIO VIDAL—Rincón 131.

Ferreterías

D. RATTI Y C.ª—25 de Agosto 111.

Hoteles

ARGUL HNOS.—Hotel del Globo. Colón 27, 39 y 38.—Sucursal: HOTEL PIAZZA BANCHI, Muelle Viejo 28.
CENTRAL ET DE LA PAIX, de Cipriano Maupeu—25 de Mayo 239 y 247.
GRAND HOTEL, de Lanata Hnos—Sarandí 325 y 327. Frente á la Plaza Constitución.

GRAN HOTEL DEL PRADO—De Francisco López—Montevideo—Estando situada esta acreditada casa en el paraje más pintoresco y más saludable de la ciudad, cuenta con habitaciones disponibles regiamente amuebladas para familias y novios. Añadiendo al confort del establecimiento un servicio esmerado y una cocina de primer orden. 487 pm.

Institutos ópticos

PABLO FERRANDO—Sarandí 262.

Joyerías y relojerías

DOMMARCO y PANNONE—25 de Mayo núm. 302.
JUAN B. FERRARO—Sarandí 222.
JUAN VARESI—Sarandí 377.
A. L. STRAUCH—Reconquista 155.

Librerías

ADROCHER HERMANOS—25 de Mayo número 468.
A. MARCHETTI y C.ª—Librería Internacional, Sarandí 184 y 188.
BRIGNOLE Y MORELLI—El Anticuario. Calle 18 de Julio 73.

Lecherías

KEFIR—Silvio Mainero, San José 285.

Peluquerías

UMBERTO LUZZI—Maldonado 131.

Sastrerías

A. SPERA—Sastrería Pirámides—Sarandí 226 y 228.

Sombrillas y abanicos

CASA BRUSSONI—18 de Julio 202 y 204.

Tiendas

NADAL Y FILIPPINI—«La Fé», Rincó. 294. Sucursales Salto y Flores.

PROFESIONALES

Abogados

CARLOS MARIA DE PENA—Abogado.—Ha trasladado su estudio, Rincon 39a. pm

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Paraná número 9, y su casa particular á la de Rincón número 266. Teléfonos: Uruguaya y Cooperativa. 2765 pm.

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 pm

GONZALO RAMIREZ—Abogado—Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 169.

EMILIO PAYSEE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 194. 1770 pm.

MARTIN C. MARTINEZ—Abogado—Calle Mercedes 18.

JOS PEDRO RAMIREZ—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

JUAN ANDR S RAMIREZ—Abogado—Plaza Zabala 45. 119 pm

JUAN CARLOS BLANCO—Abogado—25 de Mayo, 295.

PABLO DE MARIA—Abogado—Estudio: calle Sarandí 176.

Despachantes de Aduana

TRILLO LARRIERA Y C.ª—Comisionistas y despachantes de Aduana.—Calle Piedras 144a.—Teléfono: La Uruguaya. 183 pm.

Dentistas

ERNESTO CARDELLINO—Cirujano dentista. Consultas: de 9 a. m.—Juan C. Gómez 138a. Trasladó su consultorio á Sorians 235a. 3336 pm.

JOHN S. BURNETT—Cirujano dentista, sistema americano.—Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí núm. 303. 1810 pm.

DOCTOR J. CLYDE MACARTNEY
El Dentista Americano
Ausente hasta Septiembre 1.o de 1907
Paris y Nueva York

ANGEL GUERRA—Cirujano dentista. Consultas de 8 a. m. á 5 p. m. Calle Arapey 114 esquina Colonia. 2770 pm.

Escribanos

EDUARDO SIMON—Ha establecido su escribanía en la calle Cerrito número 122 entre Zabala y Misiones.—Teléfono: La Uruguaya. 3199 pm.

Médicos

B. DELGER—Médico cirujano—Con preferencia en enfermedades de las vias génito-urinarias, riñón, vejiga y uretra.—Consultas: de 2 á 5 p. m.—Calle Rincón 182.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz número 200. Consultas: de 1 á 3 p. m. Teléfono. La Uruguaya. 2867 pm.

SALTERAIN J. DE—Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 5 1/2 p. m. menos los jueves y dias festivos. Canelones número 269.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Rio Negro 214. 990 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico cirujano—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542a. 197 pm

ARTURO LUSSICH—Medicina General y de niños. Calle Cerro núm. 25A Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.

DOCTOR BADO—Especialista.—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Rincón 285. Consultas: de 1 1/2 á 5. 2048 ag 28 pm.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de oído, nariz y garganta. Consultas: de 2 á 4, Avenida General Rondeau número 183. 2996 pm.

CONSULTAS DE 1 á 4 DOCTOR PASCUAL VERO, especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la avenida general Rondeau núm. 57. 1076-perm.

DOCTOR JUAN TRIANI—Médico cirujano—Calle Uruguay, 200—Consultas los dias hábiles de 2 á 4—Teléfono La Uruguaya 1555. 1842-ag.26pte.

Procuradores

LUCIO L. PEREIRA—Procurador—Ha abierto su escritorio en la calle Cerrito 94 y en Maroñas, 18 de Julio número 589 b. 1617 pm.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Federico de las Carreras, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, agosto 29 de 1907.—Juan P. Musto, escribano público. 1803-v.st.26.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don José María Corta, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 19 de 1907.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1816-v.st.30

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión del general don Gregorio Castro, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del termino de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 10 de 1907.—Pedro Moreno, actuario. 1817-v.st.30

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Gilberto Costa Brié y de doña María Amelia Costa Uriarte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 23 de 1907.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1831-ag.24v.st.29

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Héctor Bosch, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 23 de 1907.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1830-ag.24v.st.29

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ezequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Marcelino García, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este juzgado á deducirlos.—Minas, Agosto 23 de 1907.—Arturo Barrière actuario. 1835-ag.26v.12nv.

EDICTO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental de Tacuarembó, doctor don Pedro Aladio, y en los autos caratulados: Rectificación de la partida de matrimonio de Placidina Serapia Silveira con Ignacio Viera é información para acreditar el E. Civil de Manuela Viera; se ha dictado la resolución que á continuación se transcribe.—«San Fructuoso, Agosto 8 de 1907.—Vistos: Estos autos seguidos por la sucesión de doña Placidina Serapia Silveira, por rectificación de partidas y para acreditar el estado civil de doña Manuela Viera; y Resultando: 1.o Que don Alberto Cuñarro por la sucesión citada, se presentó ante este juzgado diciendo: que en la partida de matrimonio de doña Placidina Serapia Silveira con don Ignacio Viera, que luce á f. 1, se habían cometido varios errores que consistían: a) En que el nombre del contrayente fué "Ignacio" Viera y no "Ignocio" Viera, como lo expresa la partida; b) En que la contrayente, que es la causante de este juicio sucesorio se llamaba "Placidina Serapia Silveira" y no "Plácida Saravia Silveira", como resulta en la precitada partida (f. 1 y f. 3). Resultando: 2.o Que además el mismo peticionario y en el mismo escrito á que se acaba de hacer referencia denunció que; la partida de bautismo de su mandante doña Manuela Viera, no aparece en los libros parroquiales correspondientes, como lo justifica con el certificado que presentaba (f. 2). Resultando: 3.o Que para demostrar la existencia de los errores anotados en el primer resultando y la posesión notoria del estado civil de hija legítima de doña Manuela Viera, pedía se dispusiera que le fuera admitida la información que ofrecía; Resultando: 4.o Que recibida la información con citación del Agente Fiscal, los testigos don Braulio Benitez, doña Marcelina Silveira de Mederos, don Francisco Asis y don Vicente Machado, todos están contestes en declarar que la causante de esta sucesión se llamaba Placidina Serapia Silveira que era casada con don Ignacio Viera; que estos son los verdaderos nombres de estos cónyugues y que saben y les consta; que doña Manuela Viera es hija legítima del matrimonio de aquellos, que nació hace más de cuarenta años fué bautizada en Achar en la casa de don José Benitez; que la expresada Manuela Viera siempre fué tenida como tal hija legítima por toda la familia entre los que se cuentan tres de los declarantes y por el vecindario en general (f. 12, 13, 14 y 16). Resultando: 5.o Que hechas y acreditadas las publicaciones del caso y oído el señor Agente Fiscal, éste expuso: "que se podía proveer de conformidad á todo lo solicitado (f. 18 vta.) Considerando: En cuanto á la rectificación solicitada de la partida de f. 1, que la información producida demuestra que se ha cometido error al consignar los nombres de los contrayentes y que por lo tanto procede que se disponga la rectificación que se pide; y Considerando: En cuanto á la información producida para probar el nacimiento de Manuela Viera, que si bien los testigos que deponen no han presenciado el nacimiento de ésta, sus declaraciones contestes y bien circunstanciadas constituyen un conjunto de testimonios que establecen de manera irrefragable que doña Manuela Viera, ha sido tenida siempre como hija legítima de Ignacio Viera y Placidina Serapia Silveira, como tal, considerada y tratada por la familia de éstos y por el vecindario; y que en tal concepto se la tiene desde hace más de cuarenta años; todo lo cuál el juzgado admite como prueba concluyente de que la expresada Manuela Viera, ha gozado y goza de la posesión notoria del estado civil de hija legítima de don Ignacio Viera y doña Placidina Serapia Silveira; prueba que debe admitirse para acreditar un estado civil cuando faltan otros medios de prueba y convicción; como ser la inscripción en el Registro correspondiente y la falta de testigos presenciales del hecho que constituye el estado civil. Considerando: La conformidad prestada por el Ministerio Público y lo que disponen los artículos 72 y siguientes de la Ley de Registro de Estado Civil y 1.o de la Ley 9 de Julio de 1888 y los artículos 44, 46, 47 y 48 del Código Civil.—Fallo: Mandando bue se proceda á rectificar la partida de matrimonio que obra á f. 1, con arreglo á lo establecido en el primer resultando de esta sentencia que se da por inserto aquí; hágase saber á quienes corresponda, publíquese esta sentencia por el término de treinta dias en dos diarios de la capital; y téngase por acreditada con la información ofrecida y en cuanto hubiere lugar por derecho, el estado civil invocado por doña Manuela Viera y cumplida que sea esta sentencia y tasadas y satisfechas las costas archívese.—Pedro Aladio—Lo proveyó y firmó etc.—José R. López, escribano público.—San Fructuoso, Agosto 16 de 1907.—José R. López, escribano público. 1859-ag.29v.ocb.6

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber: que los señores Cesio y Sburlati se han presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extra judicial: "Proyecto de concordato: En Montevideo á los veinte y un dias del mes de Junio del año mil novecientos siete, los señores acreedores de la razón social "Cesio y Sburlatti" de esta plaza, oidas las explicaciones de las causas del mal estado de los negocios de estos últimos convienen en concederles una quita de ochenta y tres por ciento (83 o/o) de sus respectivos créditos que se detallan al pie al firmar el presente, bajo las siguientes bases: 1.o Los señores Cesio y Sburlatti se comprometen á abonar el diez y siete por ciento (17 o/o) restante de sus créditos pasivos, en dos partidas iguales á los cuatro y seis meses de la homologación del presente concordato, liquidando totalmente las existencias de sus casas de comercio y disolviendo finalmente la sociedad. 2.o Es entendido que la quita que se les concede con renuncia expresa á los señores Cesio y Sburlatti, no perjudica el derecho de cada uno de los señores creedores para exigir el pago total de sus créditos, en el caso de que aquellos no cumplieran con lo establecido en la cláusula anterior. 3.o Que este convenio será válido una vez homologado. 4.o Que el sellado respectivo será repuesto en oportunidad y una vez firmado por los señores acreedores.—Cesio y Sburlatti, Muscetti y Pieri, Angel J. Noceto, Alf. Rayneri, Angel Corte, Francisco Pezzi, Aquilino Berro, á ruego de mi señora madre por no saber firmar, Carola Fossa; Eduardo Sburlatti, Bermúdez Hnos., Juan C. Berrutti, Antonio Geloso, Pablo Cesio, Carlos Pozzi, Pedro A. García, J. Cavaliere, pp. T. M. Ariza: Celestino Conti, pp. Viuda de Celestino Roig, Charles Serres: Celestino Conti, P. Banco Italiano del Uruguay, Diego Capella y Pons, Alejandro Tálice, Manuel Martinez, J. Bonifacino, Santo Chiorottino, L. Caysal, Miguel Scioscia, Alfonso Serra, Luigi Bosca y Figli, C. Moret, B. Faridoni, P. Saccomanno, J. Pasan, V. Faridone, Angel Righetti, José Badano, Vicente Perniggotti, Juan de Dios Santos, Oneto Vignale y Canale, pp. Alfredo H. Pons: Carlos País, Pedrosa y Pérez Vila".—A los efectos del art. 1525 del Código de Comercio se hace esta publicación.—Montevideo, Septiembre 7 de 1907.—Avelino Javier Figares, escribano público. 1901-st.7v-ob.1

AVISO JUDICIAL.—Por disposición del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno, doctor don Luis M. Gil, se hace saber al público que los comerciantes de esta plaza Grassi Hermanos se han presentado ante este juzgado solicitando la homologación del siguiente concordato: En Montevideo, á 31 de Agosto de 1907, los señores acreedores de la firma social "Grassi y Hermanos" establecidos con casa de comercio de comida denominada "Pensión Grassi" en la calle Treinta y Tres núm. 188 convienen, en vista del mal estado de sus negocios, cuyas causas son conocidas de sus acreedores, llevar á cabo el siguiente arreglo bajo las condiciones siguientes: 1.o Los bienes muebles existentes en poder de los deudores, serán vendidos inmediatamente á fin de evitar alquileres de casa, en remate público, al mejor postor por el martillero don José A. Sansevé, quien deducidos los gastos de remate procederá á hacer entrega del saldo que resulte al Juzgado Ldo. de Comercio de segundo turno, para que sea prorrateado entre los acreedores de acuerdo con la nómina presentada. 2.o Las cuentas adeudadas á la firma Grassi Hermanos serán cobradas por el señor Juan Grassi, debiendo depositar los importes en el mismo Juzgado de Comercio de segundo turno. Y si vencido el plazo de sesenta dias no hubiese concluido dicha cobranza las que queden serán vendidas en remate público depositándose el producto de dicha venta. 3.o Satisfecho los gastos judiciales, el dinero sobrante será prorrateado entre los acreedores dándose éstos por chancelados de sus respectivos créditos, ó sea concediéndoles carta de pago á los señores Grassi Hermanos. 4.o Para el caso de que extrajudicialmente no se pudieran obtener la conformidad de todos los acreedores con la conformidad de los que aceptan este arreglo los señores Grassi Hermanos quedan autorizados para solicitar la homologación de este arreglo en vía judicial debiendo en oportunidad reponerse el sellado respectivo.—Montevideo, Agosto 31 de 1907.—Grassi Hermanos, Pedro Perrone, acreedor por $ 335; Juan Nocetti, por 300; Santiago Bonifacino, por 616.[illegible]; E. Ballesteros, 251.40; Dionisio Nogue[illegible], 239.18; Julio Darrosé, 341.45; Emilio [illegible]gnanni, 400; Bernardo Iglesias, 240; R. J. Tolosa, 390; Juan Facal, 500; José Bagnasta, 8.24; A. Pereira Leal, 80; pp. Compañía Aguas Corrientes Gerónimo Iturralde, 27.50; á ruego de Andrés Papasemborda acreedor por la suma de 30 $, por no saber firmar Juan J. Pol; á ruego de Santiago Bravo, acreedor por la suma de 15 $ procedentes de pescado, Juan J. Pol; Adroher Hnos., 3; Julio Megnolo, 6; P. Zas, á ruego de doña Matilde Millan; José A. Sansevé, 16; á ruego de Rosa Frechou, acreedora por 25.92; por no saber firmar Antonio Rodriguez, A. Rios y Ca. 1.06; Dalera D., 852; C. Bluse, 109.60; Porta Pereira y Ca., 5; Moises Gómez y Ca., 207.70; A. Bozio, 680.

Y á los efectos de lo prescrito en el art. 1525 del Código de Comercio se hace esta publicación.—Montevideo, Septiembre 10 de 1907.—Salvador Aguerrebere, actuario. 1921-st.11-v-5oct.

EDICTO—Por disposición del señor Juez L. Departamental, doctor don Pedro Martí, se hace saber: que en el expediente caratulado: «Los señores Felipe de León y González, proponiendo concordato extrajudicial» ha recaído la siguiente resolución: «Durazno, Septiembre 6 de 1907.—Vistos en primera instancia estos autos iniciados por don Felipe de León y González por la firma comercial «de León y González y Odriozola» solicitando homologación de concordato preventivo extrajudicial;—Resultando: que presentada la parte actora de acuerdo con les requisitos exijidos por el artículo 1524 del Código de Comercio y hechas las publicaciones prescriptas por el art. 1525 (inciso 1.°), según consta de los diarios y periódicos agregados á f. 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50 y 52, ningún acreedor se ha presentado deduciendo oposición dentro del término establecido en el art. 1526 del Código citado: Resultando: que el síndico nombrado, dando cumplimiento á los cometidos que le asigna el art. 1525, núm. 4, se ha expedido á f. 35 en sentido favorable al proyecto de homologación presentado por la razón social expresada; y Considerando: que no habiendo mediado oposición por los acreedores ni por el síndico, el Juzgado debe resolver sin más trámite sobre la homologación de concordato proyectada, de acuerdo con lo dispuesto en el segundo apartado del art. 1527 de la Ley citada; Considerando: lo previsto por los arts. 1542 y 1545 de la misma Ley; Por estos fundamentos, definitivamente juzgando, Fallo: Declarando homologado el concordato preventivo extrajudicial propuesto por la razón social «De León y González y Odriozola».—Publíquese esta sentencia durante quince dias en el «Diario Oficial», en EL SIGLO de la capital y en un periódico local.—Fíjase el honorario del síndico en la suma de treinta pesos, que se incluirá en la planilla respectiva. Tasadas y satisfechas las costas y cumplida esta resolución, archívese el expediente.—P. Martí.—Lo proveyó y firmó S. S. el señor Juez L. Departamental, doctor don Pedro Martí en el Durazno, á seis de Septiembre, de mil novecientos siete; Doy fé.—Isidoro Vidal, escribano público. Y en cumplimiento de lo ordenado en la sentencia inserta se hace la presente publicación por el término de quince dias.—Durazno, Septiembre 11 de 1907.—Isidoro Vidal, escribano público. 1926-st 12-v-29.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Felicia Martinez de Carbajal citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Septiembre 11 de 1907.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1931-v-st.28.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don José Maspoli, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Septiembre 13 de 1907.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1940-st-14-v-20oct.

COMERCIALES

DISOLUCI N DE SOCIEDAD—Por el presente aviso se hace saber al comercio y al público, que en esta fecha y de común acuerdo, ha sido disuelta la sociedad que en el ramo de almacén de comestibles y despacho de bebidas teníamos establecido en la calle 25 de Mayo núm. 166 esquina de Solís, bajo la firma social de Antonio y Sa-

tiago Rigoli; quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de la nueva sociedad, constituida por Santiago y Carlos Rigoli. A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1907 se hace esta publicación por el término de 30 dias.--Montevideo, Agosto 31 de 1907. —Antonio y Santiago Rigoli.—Santiago y Carlos Rigoli. 1870-st.2v.25st.

todas las proposiciones si lo creyere conveniente.—José Foglia, director; Alvaro Papini y Zas, secretario. 1910-st.9

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Septiembre 13 de 1907—Sácase á licitación pública la construcción del adoquinado de la calle de Goes desde la línea Sur de la calle Uruguayana hasta el puente de la Figurita á proximidad del Bou-

las costumbres. Los cementerios quedarán relegados á las gentes paupérrimas. Las familias ilustres no se contentarán con poseer galerías de retratos de sus ascendientes, sino que tendrán galerías con sus ascendientes mismos en actitudes estatuarias.

Los hombres célebres, una vez muertos, podrán ser sometidos al nuevo procedimiento, y quedarán en disposición de ser inmediatamente colocados sobre un pedestal para obtener la más fiel de sus estatuas.

Fénix.

TELEGRAMAS

Argentina

BUENOS AIRES, 18 — «La Nación» dice que el único punto que despierta espectativa es la actitud del Ejecutivo en el asunto de la intervención de Corrientes.

El mismo diario dice que el ministro de Hacienda doctor Lobos, aprovechó la circunstancia de encontrarse en el despacho del Presidente de la República con los ministros Montes de Oca, Maschwitz, Aguirre y Betbeder, para pedir que se le informara respecto á la opinión que se daría por parte del Ejecutivo al Congreso, sobre el proyecto de intervención á Corrientes.

El resultado de la conferencia se mantuvo reservado; pero se cree que el Ejecutivo no tiene aún opinión difinitiva.

Hoy el Ministro del Interior volverá á conferenciar con el Presidente.

—Telegrafían de Rosario que circula una solicitud que se enviará hoy al Presidente de la República, para que interponga toda su influencia, á fin de que no se apruebe el proyecto de armamentos, considerando que el modo de engrandecer á la nación es el de seguir una política de paz.

—La Inspección General de Justicia habiendo comprobado que existen sociedades anónimas, que funcionan hace dos años, sin estar anotadas en el Registro Público del Comercio, aconseja al ministro del ramo á ordenar su registro y pide que se le comunique mensualmente los nombres de las sociedades inscriptas, á fin de conocer exactamente las que cumplen con los requisitos del código.

—El Director del Departamento Nacional de Trabajo dirigió al ministro del Interior doctor Montes de Oca, una nota con extensas consideraciones pertinentes á la ley sobre accidentes del trabajo. En ella se muestra favorable á incorporar la ley respectiva consignando el seguro que debe hacerse en la Caja Nacional de Seguros, pensando que deberá crearse sea como institución independiente, ó como sección

una nota pidiendo que el coronel Martín Irigoyen sea incluido entre los candidatos al generalato.

Entienden que habiendo sido reincorporado al ejército el coronel Irigoyen no hay razón para su exclusión de la lista de candidatos.

—El sepelio del señor Francisco Vivas dió lugar á una verdadera demostración de duelo.

—Los obreros carboneros de la estación del ferrocarril del Sud y Plaza Constitución se plegaron á la huelga.

—Los delegados de la real sociedad de agricultura de Inglaterra visitarán mañana la cabaña «Las Acacias» en Lujan, donde serán obsequiados con un almuerzo.

—A causa del temporal las operaciones en el puerto se hayan paralizadas.

—El granizo causó serios desperfectos en La Plata.

—*El Diario*, anuncia que el ministro del Brasil señor Assis Brazil se embarcará el viernes para Rio Janeiro á bordo del vapor «Araguaya».

—El doctor Grossi, profesor de la academia de Roma, se embarcó á bordo del vapor «Umbria» en viaje de regreso á Italia. El doctor Grossi piensa hacer en 1908 su tercer viaje á la Argentina.

—Las lluvias fueron muy beneficiosas para las sementeras.

—*El Tiempo*, aconseja al gobierno escuchar la palabra del comercio del Rosario contraria á la adquisición de armamentos. Dice que ella no está inspirada en intereses partidistas pero si en los más vitales del país. *El Tiempo*, repite que la política argentina debe ser pacífica y desprovista de miras más ó menos imperialistas.

BUENOS AIRES, 18—Se calculan en 5.000 el número de inquilinos de conventillos que no quieren pagar los respectivos alquileres considerándolos demasiado elevados.

Los moradores de otros conventillos se adhirieron hoy al movimiento.

Hasta ahora hay 19 grandes conventillos en huelga.

Los diario en general apoyan á los inquilinos.

BUENOS AIRES, 18—El contralmirante Feilberg se hizo cargo de la intendencia de la armada.

—Según *La Razón* los temores de una huelga general de operarios ferroviarios son infundados, pues—dice—que tal movimiento no se producirá.

—Las noticias recibidas de provincias dicen que el mal tiempo persiste. El temporal adquiere en ciertos puntos del litoral proporciones peligrosas.

Varias localidades de Campana, Tigre y San Fernando continúan inundadas, así como los barrios bajos de la capital. Los Rios Lujan y Las Conchas se han desbordado. Fueron enviados auxilios. En numerosos puntos se produjeron derrumbes. El fuerte viento reinante arrancó muchos arboles.

Holanda

LA HAYA, 18—La tercera comisión de la Conferencia de la Paz votó por 15 votos contra catorce abstenciones, la proposición alemana de ensayar durante cinco años la prohibición del empleo de minas.

LA HAYA, 18—La tercera comisión votó los seis primeros artículos relativos á la proposición alemana concerniente á

y dispone que en cada caso particular los contratantes firmarán un compromiso especial determinando el punto en litigio.

España

BARCELONA, 18—Ha sido levantada la incomunicación del reo Juan Rull, convicto de la participación dirigente en la organización terrorista descubierta hace algún tiempo.

Rull, terminantemente se niega á hablar y ha manifestado que espera leer los diarios de la época en que fué detenido para formarse un criterio de la verdadera situación ante sus amigos y el público.

MADRID, 28—Esta noche en la calle Angel se produjo un pavoroso incendio.

Diez y ocho casas han sido detruidas, ocasionando ello enormes pérdidas.

Resultaron 36 personas heridas.

MADRID, 18—En Tomelloso durante una corrida, el espada «Machaquito» y el banderillero «Cámara» fueron cogidos por un toro.

Ambos se hallan graves.

MADRID, 18—El infante Fernando visitó á las víctimas del incendio de la calle Angel.

MADRID, 18—Se expidió un decreto nombrando al general Chacel para que instruya un sumario con motivo de las denuncias relacionadas con la causa seguida al guardiacivil Pardiñas.

MADRID, 18—Informan de La Coruña que la huelga de panaderos sigue en el mismo estado.

Las gestiones que se vienen haciendo para llegar á un arreglo han sido infructuosas.

No se sabe que duración tendrá todavía el movimiento.

Italia

ROMA, 18 — Mr. Perantoni ha sido nombrado miembro de la Corte de La Haya en substitución del conde Nigra.

ROMA, 18—El presidente del Senado y juez instructor de la Alta Corte de Justicia en el proceso instaurado al ex ministro de Instrucción Pública Nasi, senador Canónico, ha sido interrogado por un periodista respecto á la fecha que piensa que podrá someter ese proceso al fallo del Senado reunido en Alta Corte de Justicia.

A este respecto ha declarado el senador Canónico que la Alta Corte de Justicia será convocada para el 15 del próximo mes de Octubre ó á más tardar para el 1.o de Noviembre.

Respecto al tiempo que durará la vista del proceso instaurado contra Nasi y su ex secretario Lombardo, el senador Canónico ha declarado que es completamente imposible decirlo de antemano, pero ha declarado que por su parte hará lo posible para que el asunto sea tratado á la mayor brevedad á fin de no demorar con exceso la reapertura del Parlamento.

ROMA, 18—El diario *Il Corriere D'Italia* ocupándose de la encíclica papal publicada por *L'Osservatore Romano* hace un juicio sintético de este documento del Vaticano. Dice á ese respecto que la iglesia romana es fuerte de su propia fe y poco se cuida de las manifestaciones hostiles de sus adversarios. Añade que es cierto que el abandono que hacen de la iglesia algunos de sus hijos es muy doloroso, pero que el Vaticano está convencido de que la verdadera ciencia concluye siempre en volver al seno de la iglesia.

Por esto—dice el diario citado—el Va

de la jefatura de policía situado cerca del Canal Moika. Se sabe que en la jefatura existe una cámara de tormentos que excita el odio especial de los revolucionarios. Wanda debía vestir uniforme de oficial y penetrar en la jefatura de policía secreta, cuando hubiera en ella numerosos funcionarios y arrojar una bomba. El complot fué denunciado á la policía por un agente que había conseguido la confianza de los conspiradores. Fué arrestado igualmente un sastre en cuya casa se encontró un uniforme de oficial de policía destinado para Wanda. En vista de los continuos complots que se fraguan contra la policía secreta, el gobierno á resuelto trasladar la jefatura á la misma isla de Kamety y establecer vigilancia rigurosa en sus alrededores.

SAN PETERSBURGO, 18—Los reaccionarios hacen incapié en el reciente accidente ocurrido al yate imperial «Standart» para atacar al gobierno Filandés. Dicen que debe ser castigado por el gobierno porque aún cuando se sabía que el buque en que iba el emperador viajaba por paraje peligrosísimo, no hizo nada para impedirlo. Dicen los reaccionarios que el accidente fué premeditado.

SAN PETERSBURGO, 18—El almirantazgo ha ordenado la construcción de un acorazado de 22.300 toneladas en los astilleros del Báltico.

Marruecos

TANGER, 18—Comunican de Mazagán que los europeos y hebreos se encontraban el viernes último en situación gravísima á causa de una falsa alarma. El crucero francés «Conde» había salido de la rada para hacer ejercicios de tiro al blanco y tan pronto como los moros de los alrededores oyeron el estampido de los cañones, se dirigieron á la ciudad porque creían que los franceses habían iniciado el bombardeo. Felizmente la guardia de Mazagán cerró las puertas de la ciudad cuando habían penetrado en ella solo unos cuantos moros aislados. Los europeos é israelitas fueron presa de gran pánico, pero el cónsul de Francia explicó el proceder del crucero «Conde» al gobernador y este calmó á los moros. Durante el tumulto fueron saqueados algunos negocios de los hebreos.

TANGER, 18—Una columna franco española que salió el lunes de Casa Blanca acompañada de un globo encontró una partida de ochenta moros á catorce millas. Los moros atacaron á la columna, pero la caballería argelina cargó sobre ellos y les causó catorce muertos.

Los cadáveres fueron incinerados en el lugar del combate. Se cree que las tribus Zenata y Saidia se someterán esta noche. Es probable que mañana llegue el sultán Abd-el-Aziz.

Estados Unidos

WASHINGTON, 18—Telegrafían de Winnipeg que el congreso de trabajo reunido allí, votó una resolución pidiendo la abrogación relativamente á lo que se refiere al Canadá y tratado anglo japones permitiendo la inmigración de japoneses.

Perú

LIMA, 18—El rechazo de compra del crucero «Dogali» por parte del gobierno peruano es debido á lo siguiente:

A pesar de estar concluida la operación de compra del precitado crucero por la suma de cuatrocientos mil francos, el gobierno italiano se negó á ractificarla, exigiendo 18,000 esterlinas y dando el plazo para que contestara en el día de ayer.

del pedido de los agentes marítimos, sobre reducción del impuesto de faros para los vapores de pasajeros. Podemos adelantar que la mayoría de la comisión opina de acuerdo con la mayoría de los agentes, y que el impuesto para estos vapores será reducido de tres centésimos á quince milésimos.

Citación

La cámara de diputados se reune hoy á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del día:

Continuar la primera discusión del proyecto referente al Canal Zabala.

Discusión de las modificaciones del honorable senado al proyecto sobre abolición de la pena de muerte.

Discusión general del relativo á la reclamación R. Pealer y Ca. y del que amplia el crédito para gastos de la delegación uruguaya al congreso Pan Americano de Río Janeiro y recepción al señor E. Root.

Discusión particular del proyecto de impuesto á las herencias y general del de marcas de fábrica y de comercio, reducción del impuesto de faros; reparación de edificios policiales, mejoras de cárceles y construccion de casa para el cuerpo de bomberos y del referente á la convención de Río Janeiro creando una junta de jurisconsultos.

Con el ex diario oficial

Después de haber atribuido el ex diario oficial, al actual director de El Siglo, la idea de proponer un impuesto á las lanas, sale diciendo que fué el diario en su número de 26 de mayo de 1905, que hizo tal proposición. *En mayo de 1905 nos encontrábamos en Europa* y el diario no nos pertenecia.—mal podemos ser, por lo tanto, responsables de ideas económicas vertidas en aquel tiempo. Por otra parte, un diario, que ha tenido diversidad de directores, puede muy bien encarar diferencias de criterio. Nuestra propaganda en lo que atañe á la vida de El Siglo—en lo que nos ata á su pasado—está cumplida con ceñirnos extrictamente á los principios que siempre la informaron: independencia, defensa de los intereses públicos, respeto y decencia en las discusiones.

Más de una exposición en teorias económicas, encontrará el ex diario oficial, con las cuales el director de El Siglo, podrá no estar conforme. Pero no se trata de lo que se dijo antes de asumir nosotros el cargo, sino de lo que se dijo durante el tiempo de nuestra permanencia, y en este sentido, pudimos garantir que era una falsedad la imputación del impuesto á las lanas.

Siempre la tergiversación! ¡Se nos ataca personalmente, y cuando levantamos el cargo se escudan diciendo que eso lo dijo el diario en tal época, es decir, cuando nosotros nos hallabamos en Europa! ¡Pero no son los mismos señores del ex diario oficial los que deslindan en su artículo del 15 del corriente, El Siglo de antes, de El Siglo de ahora! ¿Y entónces como nos hacen responsables de las épocas pasadas?

Se persiste en atribuirnos la idea de solicitar el destierro del señor Batlle, y para fundar el cargo, se basan en diceres de *personas allegadas á nosotros!*

¡Es decir, en cuentos,—suponiendo que se los hayan hecho—se basa con ca

ingenieros competentes y de conciencia para que inspeccionara las cloacas de la ciudad, se encontrarían defectos de tal magnitud, y el informe de la comisión llegaría á tales conclusiones, que ni el gobierno ni la junta permitirían á la empresa construir ni un metro más de caños. Se vería entonces si no hay motivo para hacer un proceso á quién tales obras ha hecho, y á los que debiendo impedir que el dinero de la población se derroche en obras que habrá que rehacer muy pronto, no lo han impedido.

Es muy fácil decir y afirmar una y otra vez que los caños maestros están bien hechos, tratándose de obras que no se pueden ver: pero el hecho es que ellas son pésimas, de malos materiales, antihigiénicas y que no se concibe como durante tantos años hayan podido construirse habiendo oficinas del estado con personal técnico competente.

Cuando—hace once años—formaba parte del Departamento de Ingenieros y de la Comisión de Estudios del Puerto, fui encargado del estudio de la red cloacal de Montevideo, pude darme cuenta de la magnitud de los defectos de esas obras, llamé la atención de las autoridades sobre esos defectos, como la llamo ahora con relación á las obras de saneamiento de Los Pocitos, tratando de evitar perjuicios futuros semejantes á los que han experimentado los vecinos y las propiedades de los puntos bajos de la Aguada y del Reducto.

Las consideraciones que en 1897 hice en el «Estudio de la red cloacal de Montevideo», es triste decirlo, conservan toda su oportunidad y son de estricta aplicación al saneamiento de Los Pocitos: reproduzco algunos párrafos á continuación, porque vienen al caso, y para que se vea que al emitir las opiniones que he expuesto, no improviso en la materia.

«Resulta el hecho indisculpable de que nuestra red cloacal se ha construido por completo al arbitrio de la empresa de caños maestros, sin que ninguna oficina municipal ni técnica, á quienes las leyes confían la vigilancia de las construcciones que interesan la higiene, la seguridad y la comodidad de la población, se haya preocupado, con la energía necesaria, de exigir que la referida empresa hiciese los estudios indispensables previos á la ejecución de trabajos de tal importancia y tan delicados, ni de hacerle presentar proyectos en forma con los planos generales y parciales, y memorias justificativas, para estudiarlos y aprobarlos, corregirlos ó rechazarlos según correspondiera.

«Sin embargo no ha faltado quien llamara la atención sobre la deficiencia de los estudios y de las obras realizadas por la empresa de caños maestros, la comisión de salubridad de la junta económico administrativa de 1862 (doctor Pena: *La cuestión cloacas de Montevideo*) manifestó en una nota lo siguiente: «Permitir á la actual empresa la construcción de esos trabajos como lo hace, sería aumentar en cada nuevo caño más dificultades para lo sucesivo;» y agrega después: «Nada se ha adelantado con el contrato de modificaciones estipulado con aquella empresa, sino tener algunos de los caños que ha construido mayores dimensiones... La construcción de todos los caños de la ciudad carece de base y de sistema. Todos se han hecho sin la presencia de planos de nivelación y canalización, de que no se puede prescindir en obra de tanta gravedad y trascendencia... Se pidió al empresario un

NUESTRA SECRETARÍA DE REDACCIÓN

ARTIGAS

Homenaje de los estudiantes

EL TEMPORAL

RIOS DESBORDADOS

PARLAMENTO

CÁMARA DE SENADORES

CÁMARA DE DIPUTADOS

Banco Hipotecario del Uruguay

Balance del mes de Agosto de 1907

ACTIVO

Deuda pública de Garantía—*Monto actual*		$ 3.199.100 00
Propiedades adquiridas—*Costo de las existentes*		5.201.641 34
Cédulas y títulos Hipotecarios series A, B, C y D á que responden . . . . $ 3.724.400 00		
Propiedades adquiridas serie E—*Saldo á liquidar de la número 113 vendida á plazo*		1 00
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre Propiedades Urbanas y Rurales:		
En Cédulas Hipotecarias serie A	$ 51.955 82	
» Títulos » » D	71.741 87	
» » » E	2.786.175 44	2.909.873 23
Deudores por Cuotas Hipotecarias Semestrales vencidas:		
Sobre Préstamos de la serie A	$ 465 58	
» » » E	1 54	467 12
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco		429.001 68
Valor nominal de los mismos . . . . $ 567.300 00		
Deudores por ventas parciales á plazos de propiedades adquiridas		255.925 65
Caja—Existencia en efectivo		2.641 37
Diversas cuentas deudoras á liquidar		439.323 79
		$ 12.437.975 13
Avalúo de Propiedades Hipotecadas		6.016.002 40
Valores Depositados		218.900 00
		$ 18.672.877 17

PASIVO

Capital (artículo 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1892)		$ 5.070.000 00
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulación:		
Valor nominal serie A	$ 2.517.800 00	
» » » B	229.300 00	2.748.100 00
» » » C	514.000 00	
» » » D	575.200 00	1.089.200 00
		2.781.500 00
Acreedores por obligaciones á pagar		6.613.80. 0
Acreedores por cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios		541.300 0
Acreedores por Bonos Provisorios en circulación		18.454 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar		63.935 00
		110.486 13
		$ 12.437.975 13
Avalúo de Propiedades Hipotecadas serie A, D, E:		
De propiedades gravadas en cédulas serie A	$ 119.014 78	
» » » títulos » D	300.672 18	
» » » » » E	5.596.315 14	6.016.002 04
Depositantes de valores		218.900 00
		$ 18.672.877 17

Montevideo, Setiembre 17 de 1907.

ANTONIO M. RODRIGUEZ, Presidente.
JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente. — CORNELIO GUERRA, Contador.
1954 v. s. 22

Depuración por medio de la uva

La Piel—La Sangre

Ya nadie ignora, aúnque sólo fuera por haberlo leído una y mil veces, que los microbios—esos enemigos declarados de la humanidad—son la causa, á menudo la única causa, de la mayoría de los males, sobre todo de las más pavorosas como la tuberculosis, el cólera, la rabia, la difteria, etc., y especialmente de las enfermedades de la piel y de la sangre respecto á las cuales me propongo hablar hoy á mis lectores.

Las enfermedades de la piel, producidas todas por un vicio orgánico de la sangre,—debido á algún resabio *venéreo ó hereditario*,—han sido objeto de continuo estudio, y su microbio es hoy día perfectamente conocido. Sin embargo, lo que más puede interesar los enfermos es el descubrimiento de un ser, tan infinitamente pequeño como ese microbio, pero que por el don extraordinario de absorverlo, de destruirlo, en una palabra y para explicarnos con mayor claridad, de comerlo y digerirlo, con tanta facilidad como lo haríamos nosotros con un alimento cualquiera.

«*Fermento*» llámase á ese ser tan microscópico como voraz y benéfico: puesto en contacto con determinados microbios, especialmente con los de las enfermedades de la piel, los cubre, los empapa con su sustancia y los hace desaparecer por absorción y disolución, como sucede con un terrón de azucar en una copa de agua. He ahí, en pocas palabras, la teoría del sensacional descubrimiento que acaba de realizar uno de los sabios franceses más distinguidos, el Profesor Jacquemin.

El Fermento de que se ha valido el químico de Nancy es un fermento de todos conocidos: el mismo que sirve de agente para transformar el jugo de la uva en vino! Todos los ensayos practicados con otros fermentos, entre ellos la levadura de cerveza, han fracasado, sencillamente porqué se ha comprobado que no pueden aclimatarse á la elevada temperatura de nuestro estómago y mueren á penas se introducen en él, resultando por consiguiente inútiles como medicamentos. En cambio el Profesor Jacquemin, después de largas y pacientes investigaciones, ha llegado á descubrir que el Fermento de uvas de los paises cálidos podía vivir perfectamente en el jugo gástrico, tal como lo manifestó en su ya célebre informe á la Academia de Medicina de París.

Desde entonces los médicos, apercibidos de la extraordinaria importancia de este descubrimiento, lo recetan en todas partes á los enfermos atacados de *afecciones de la piel, de la sangre* y asimismo de *diabetis*, de *reumatismo*, de afecciones intestinales etc. Los resultados obtenidos en la práctica sobrepasaron en mucho las promesas de la teoría y miles de enfermos le deben ya una reacción completa!...

Recordemos que el Fermento de Uvas es un producto natural, absolutamente inofensivo: lo mismo sienta al nene enfermo de diarrea infantil que al adulto. Por otra parte, su sabor agradable facilita su absorción.

Es ésta una noticia feliz para tantos enfermos que se sienten atormentados, de día y de noche, por insoportable comezón, ó para aquellas personas que lloran en silencio al ver su cara y su cuerpo cubiertos de granos, de manchas, de costras, que los hace repugnantes para todos los que la rodean! En pocas semanas, gracias al Fermento del Profesor Jacquemin, todos esos males que parecían incurables, habrán desaparecido y los enfermos solo tendrán el agradable trabajo de agradecer su curación al sabio químico y á la vez filantropo esclarecido de que hoy se enorgullece la Francia.

Dr. Fischer

Ferrocarril Central del Uruguay

EXPOSICIÓN FERIA

TREN EXCURSIÓN A COLONIA

El domingo 22 de Septiembre de 1907

A las horas y precios siguientes:

ESTACIONES	Horas de salida	A — 1.ª clase	A — 2.ª clase	B — 1.a clase Central solamente
Central	a. m. 6.30	$ 3.50	$ 2.50	$ 5.00
Piedras	7.00			
Canelones	7.37			
San José	9.15	$ 3.00	$ 2.00	
Colonia Suiza	11.10			
Rosario	11.40	$ 1.50	$ 1.00	
Tarariras	p. m. 12.30			
Estanzuela	12.50	$ 1.00	$ 0.80	
Colonia	1.20			

El tren de regreso saldrá de Colonia el martes 24 á las 9 a. m.

Los boletos en número limitado se pondrán en venta desde el día viernes 20 de Septiembre.

Los de la serie «A» serán válidos únicamente para los trenes especiales de ida y regreso y los de la serie «B» (de Central solamente) serán válidos para regresar también en trenes ordinarios hasta el viernes 27 de Septiembre.

Habrá servicio de restaurant para confort de los señores pasajeros.

Aviso importante

Se previene á los señores pasajeros que se encuentren en este tren sin su correspondiente boleto especial serán obligados á pagar el boleto sencillo á tarifa ordinaria.

OTRO—Los días 22, 23 y 24 de Septiembre se correrán trenes locales entre Colonia Suiza y Colonia y viceversa.—(Véase horario).

Montevideo, 4 de Septiembre de 1907.

C. W. Bayne, Administrador general.
1893-st. 6

Ferrocarril C. del Uruguay

Gran Exposición Feria

TREN DE EXCURSIÓN A PAYSANDÚ

Sábado 28 de Septiembre de 1907

A las horas y precios siguientes:

ESTACIONES	Horas de salida	Boletos de ida y vuelta 1.a clase	2.a clase
Central	a. m. 6.00		
Santa Lucía	7.15		
Florida	8.30		
Durazno	10.40	$ 10.00	$ 7.00
Rio Negro	m. 12.00		
Paysandú Ll.	p. m. 5.15		

Los boletos se pondrán en venta en número limitado desde el día jueves 26 de Septiembre y serán válidos para el regreso en trenes ordinarios hasta el domingo 6 de Octubre.

Habrá servicio restaurant para el confort de los señores pasajeros.

Aviso importante

Se previene á los señores pasajeros que las personas que se encuentren en este tren sin su correspondiente boleto especial serán obligados á pagar el boleto sencillo á tarifa ordinaria.

Montevideo, Septiembre 12 de 1907.

C. W. Bayne, Administrador general.
1939-st. 13

Ferrocarril C. del Uruguay

EXPOSICIÓN FERIA EN MERCEDES

6, 7 Y 8 DE OCTUBRE 1907

TREN DE EXCURSIÓN

El sábado 5 de Octubre de 1907

A las horas y precios siguientes:

ESTACIONES	Horas de salida	A — Primera clase	A — Segunda clase	B — 1.ª clase de Central solamente
Central	a. m. 6.00	$ 4.50	$ 3.50	$ 6.00
Piedras	6.35			
Canelones	7.10			
Margat	7.25			
Santa Lucía	7.45	" 4.00	" 3.00	
San José	8.50			
Mal Abrigo	10.45			
Arroyo Grande	11.17	" 3.?0	" 2.00	
Jackson	11.10			
La Lata	12.00			
Santa Catalina	12.30			
Drabble	1.10	" 2.50	" 1.70	
Palmitas	2.00			
Mercedes Ll.				

El tren de regreso saldrá de Mercedes el martes 8 de Octubre á las 10 a. m. para llegar á Central como á las 5.30 p. m.

Los boletos se pondrán en venta en número limitado desde el día 3 de Octubre.

Los de la serie "A" serán válidos para viajar en el tren expreso únicamente tanto á la ida como al regreso y los de la serie "B" primera clase solamente, para ir en el expreso y regresar por trenes ordinarios hasta el martes 15 de Octubre.

Habrá servicio de restaurant para el confort de los señores pasajeros.

Aviso importante

Se previene á los señores pasajeros que las personas que se encuentren en este tren sin su correspondiente boleto especial serán obligados á pagar el boleto sencillo á tarifa ordinaria.

Montevideo, Setiembre 14 de 1907.

C. W. Bayne, Administrador general.
1956-st. 17

Banco Nacional Agrícola

Por resolución del Directorio convócase á los señores Accionistas y Socios de esta institución á concurrir á la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el local provisorio calle Buenos Aires 210, el día 20 del corriente mes á las 2 p. m. para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1o. Comunicación del fundador y Sub-Director Técnico General relativa á la administración del Banco, é indicando la necesidad urgente de adoptar resoluciones de interés capital para la institución.
2o. Informe del Directorio relativo á medidas urgentes por él adoptadas.
3o. Modificación de los Estatutos.
4o. Integración del Directorio.

Montevideo, Setiembre 16 de 1907.—Gualberto Rios Silva, Presidente.—Pedro J. Baycé, secretario. 1951-v. stb. 20.

Artigas y las ciudades de Mercedes, Paysandú y Salto.

Mercedes, 18 de Setiembre de 1907.—A ministro del interior.—Comunico á V. E. que á causa de la creciente del Río Negro, esta policía ha empezado á desalojar algunas de las familias más próximas á la ribera. Como el tiempo se mantiene lluvioso, y según datos en todo el departamento se encuentran desbordados los arroyos, se teme que la creciente tome grandes proporciones, en cuyo caso habría necesidad de desalojar mayor número de familias sin recursos, para las cuales se tendría que preparar desde ya el alojamiento.

El comisario de la villa de Soriano me avisa que allí también la creciente se presenta en igual forma, habiendo ya desalojado algunas familias de la costa.

Hasta este momento no ocurrió ningún accidente, careciendo de datos respecto á los habitantes de las islas que puedan estar en peligro, pues esta jefatura no dispone de medios apropiados para socorrerlos.

Sigo adoptando disposiciones y solicito autorización de V. E. para efectuar algunos gastos extraordinarios. Saluda á V. E. *Bernardino Chans*, jefe político.

Mercedes, Setiembre 18 de 1907.—A ministro del interior: El río sigue creciendo con bastante fuerza. La policía ha trasportado ya más de treinta familias instalándolas en locales que vamos consiguiendo con mucha dificultad, pues son muy escasos.

Creo, sin embargo, conseguir alojamiento suficiente para las demás familias que se encuentran amenazadas.

El vaporcito de la aduana salió á recorrer las islas hasta la villa de Soriano. Hasta este momento no han ocurrido desgracias. Saluda á V. E.—*Bernardino Chans.*

Melo, 17 de Setiembre de 1907.—A ministro del interior: Trascribo á V. E. del comisario de la 3.ª sección de Artigas.—«Villa sitiada, gran inundación, familias peligro, reconcentradas algunas alojánse comisaría, gente necesitada, espero órdenes».—V. E. resolverá.—Salúdalo.—*Jefe Político.*

Melo, 18 de Setiembre de 1907.—A ministro del interior: La comisaría auxiliar de Artigas comunica que la población se halla inundada.

Los vecinos de la parte baja son recogidos en el centro, careciendo de manutención. La comisaría pide pronta autorización para atender con sus recursos las primeras necesidades. Dada la urgencia justa, autoricé el pedido y doy cuenta á V. E. á los efectos del decreto de 15 de Julio. Saluda á V. E.—*J. Máximo González.*

Paysandú, 18 de Setiembre de 1907.—A ministro interior.—Río Uruguay desbordado anoche con gran tormenta de agua y viento. Avanzó considerablemente por el lado norte y sud del puerto, desalojando á sus habitantes, pobres en su mayoría, y á quienes tuve que socorrer con alojamiento y medio de trasportar sus muebles.

En la mañana de hoy continúa creciendo, término medio, dos pulgadas por hora.

En este momento el agua cruzando por la calle Marina avanza por 18 de Julio. Es opinión general que la creciente será grande, pues de arriba avisan de que el río crece con fuerza. Como ya he dado principio á socorrer á los pobres, en la forma indicada, pido á V. E. autorización para continuar en igual forma, siempre que sea necesario, como también para convocar á una reunión de vecinos y formar una comisión para atender la parte inundada.—Saluda á V. E.—*Jefe Político.*

Salto Setiembre 18 de 1907.—A ministro del interior: Comunico á V. E. que el río Uruguay se halla enteramente desbordado, habiendo crecido dos metros desde el 16 á la fecha, faltando solo un metro para alcanzar el máximun de las crecientes ocurridas.

La inundación hace que más de 300 personas se encuentren sin hogar y en estado de ser socorridas. Entre los edificios inundados puedo citar, el resguardo, usina de la luz eléctrica, estación del ferrocarril noroeste, depósito municipal y varias barracas importantes. El punte del río Arapey se halla cubierto por las aguas, impidiendo la llegada del tren á San Eugenio y Santa Rosa.

El temporal de anoche ha causado perjuicios materiales. Al mismo tiempo hago saber á V. E. que una manga de langosta que había invadido la ciudad y alrededores ha pasado el Uruguay para Entre Ríos, quedando solo una pequeña parte.

Tanto para la creciente como para la langosta he impartido medidas urgentes del caso. No comuniqué antes á V. S. por haberse interrumpido la línea telegráfica. Saluda á V. E.—*R. Garbarini.*

El señor Benjamín Fernández y Medina, oficial mayor del ministerio, contestó á los jefes políticos de Soriano y Cerro Largo, aprobando las medidas adoptadas, no pudiendo usar igual temperamento con los de Paysandú y Salto, por estar interrumpidas las líneas del Telégrafo Nacional. Recién á las 10 p. m. se pudo comunicar con la primera de esas ciudades.

Hoy se comunicará á la Comisión Nacional de Caridad, las noticias recibidas, para que ésta envíe los auxilios que fueran necesarios.

En la Bahía

TRÁFICO PARALIZADO

A causa del temporal reinante desde hace cuatro días, el movimiento general de entrada y salida de buques como el de las operaciones en los diversos muelles, se hallan paralizados.

Solo han trabajado las dragas y el taller flotante «Eolo» de las obras portuarias.

VAPORES FLUVIALES

Los vapores de la carrera á Buenos Aires, Asunción y Salto llegaron ayer retrasados por causa del temporal.

Anoche salieron para Buenos Aires, Salto y escalas los vapores «Colombia» con 49 y «Eolo» con 88 pasajeros.

POR LA COSTA DEL ESTE

Los vapores «Huracán» y «Atlántico» pertenecientes á la casa de Lussich, que salieron á recorrer las costas del Este, hasta Castillos y la isla de Lobos ha comunicado telegráficamente el patrón del primero, que continuaba la recorrida sin novedad.

El «Atlántico» regresó ayer, habiendo pasado por el Banco Inglés sin haber hallado novedad en toda su excursión.

Tres vapores de la casa Lussich permanecen con los fuegos encendidos prontos á ocurrir al primer aviso, en caso de que se soliciten auxilios.

BOLSA DE COMERCIO

En el Centro de Corredores

Se reunió ayer á las 2 p. m. la comisión directiva del centro de corredores, para tomar en consideración la renuncia presentada por el presidente del centro señor Mario Pérez, con carácter de indeclinable.

No obstante haberse instado al señor Pérez para que retirara su renuncia, no accedió á ello por razones que manifestó á los miembros del Centro, que no eran otras que sus múltiples ocupaciones, que no le permitían dedicar en el desempeño de dicho cargo toda la asiduidad requerida.

En vista de las razones expuestas fué aceptada la renuncia del señor Pérez siendo nombrado para reemplazarlo como presidente, el señor Jorge Davison y vice presidente el señor Braulio Vilodly.

Con estos nombramientos ha quedado integrada la comisión de corredores.

TEATROS Y CONCIERTOS

Urquiza

Con el drama de Capuana «Malia», debuta esta noche en el Urquiza la compañía siciliana que dirije el aplaudido actor Giovanni Grasso.

Veremos nuevamente á la incomparable Mimí Aguglia, una de las mejores actrices que han pisado nuestra escena.

El espectáculo terminará con «E mia moglie» trabajo especial del actor brillante A. Musco.

—Con bastante concurrencia se despidió anoche la compañía inglesa Semour Hicks.

Temporada de la Duse

La empresa del Urquiza ruega á los señores abonados á la temporada que dará en breve la eminente trágica Eleonora Duse, pasen por la boletería del teatro á recojer sus localidades, en el más breve plazo posible.

Cibils

«El pipiolo» estrenado en la tercera de anoche en Cibils, es una de las obritas que llamarán numeroso público. Hoy se repite en tercera y en las otras se dará «Las malas lenguas», «Ninón» y «Los puritanos».

Sigue el entusiasmo para el beneficio de la simpática Irma de Gisperis. El viernes el teatro estará «au grand complet».

Liceo Franz Liszt

Publicamos á continuación el notable programa del concierto que darán en el Liceo Franz Liszt el miércoles de la entrante semana, el pianista Adolphe Borschke y el violinista doctor Richard Herter.

Primera parte—1.° Sonata, para piano y violín (último tiempo) César Frank, señores Adolphe Borschke y doctor de Herter; 2.° Ciaccona pour violon seul par, Bach; 3.° a) Prélude et Toccata, Vincent Lachner; b) Dedication, Schumann-Liszt; c) Polonaise en la bemol, Chopin, señor Adolphe Borschke.

Segunda parte.—4.° a) Ave María, Schubert-Wilhelmy, b) Zigeunerweisen, Sarasate, doctor de Herter; 5.° a) Berceuse, Sievking, b) Mort d'Isole, Wagner-Liszt, c) Sonata 3eme. partie, Borschke, señor Adolphe Borschke; 6.° a) Humoreske, Dvorak-de Herter, b) Souvenir de Moscou, Wieniawsky, doctor de Herter.

A las 9 en punto.

Precios—Entrada con asiento, $ 1.00; entrada para alumnos de los Conservatorios y Escuelas de Música, $ 0.50.

Las localidades se venden en las casas de música Mousqués, Ott, Trápani y Esteve y en el «Liceo Franz Liszt».

Las entradas de alumnos, en los Conservatorios «La Lira», Montevideo de Scarabelli, Instituto López, Escuela de Falleri y en el Franz Liszt.

Politeama

A pesar de la lluvia de anoche, la tercera del Politeama tuvo un público numerosísimo, atraído por el estreno de la zarzuela «Al hipódromo!» de Ulises Favaro. La obra gustó inmensamente, y no dudamos de que continuará por muchos días en el cartel, pues fué lo que puede llamarse un éxito. En esta obra se estrenó una hermosa decoración, que representa el Hipódromo de Palermo en Buenos Aires.

Para esta noche se anuncia «La trapera», «Las estrellas», repetición de «Al hipódromo!» de Favaro, y «La señora capitana».

Debutará en esta semana, el primer barítono José Llimona.

Antonio Alonso

El sábado próximo se realizará el banquete con que un grupo de admiradores del actor Antonio Alonso y del maestro Andrés Roig, lo obsequian con motivo del éxito obtenido en la temporada recientemente terminada en el Odeón.

Las personas que se han adherido son ya numerosas y todo hace prever que esta fiesta será toda una demostración de las muchas simpatías que han sabido captarse los señores Alonso y Roig.

Stella d'Italia

En el Stella d'Italia, la compañía que dirije el inteligente actor Francisco Mateu, pondrá esta noche en escena, el grandioso drama de Giacometti «La muerte civil» obra en que se destaca el señor Mateu, y la zarzuela en 1 acto «Les pájaros sueltos».

La empresa del Stella ha resuelto dar función nocturna los jueves y sábados, y además de la nocturna, matinée los domingos y días festivos. Un día en la semana será exclusivamente destinado á la representación de obras de autores nacionales.

Casino

Marino tuvo anoche otro éxito. El viernes se realizará el beneficio de las notables duetistas Loris-Petrolini, que con gran suceso vienen actuando desde hace tiempo.

CÍRCULO FOMENTO DE BELLAS ARTES

LA CONFERENCIA DE HOY

Esta noche á las 8.30 p. m. se realizará en el Círculo Fomento de Bellas Artes, la anunciada conferencia del doctor Ambrosio L. Ramasso, quien disertará sobre el tema: «El arte actual».

Con la disertación de esta noche, se inaugura la serie de conferencias que se celebrará bajo los auspicios del círculo, acerca de variados puntos de índole artística.

La Trasatlántica

Inauguración de líneas

El domingo próximo la compañía de tranvías «La Trasatlántica», procederá á efectuar el cambio de tracción en la línea Sud, que se dirije al Parque Urbano.

La citada empresa al inaugurar ese ramal piensa hacer un servicio directo del Parque Urbano á el Paso del Molino y el Prado por las calles Agraciada y Rondeau, haciendo desaparecer de ese modo, las combinaciones que tantas molestias y perjuicios ocasionan á los numerosos pasajeros que viajan en esas líneas de tranvías.

El sábado se efectuará un ensayo general en ese ramal recorriendo toda la línea hasta el Parque Urbano. A este ensayo concurrirán los ingenieros de la compañía y un inspector de la junta, con el fin de comprobar el estado en que se encuentra la línea para su inauguración.

Para mediados del próximo Octubre la citada empresa procederá también á habilitar al servicio público, el ramal que se dirije al Boulevard Artigas por las calles San José, Ejido y Maldonado, siendo muy posible que para la próxima estación veraniega sean inauguradas otras líneas del tranvía Oriental.

Guillermo Ferrero

SU PARTIDA

Regresa hoy á Europa en el vapor «Umbría» el profesor Guillermo Ferrero en compañía de su distinguida esposa, la señora Gina Lombroso de Ferrero y de su pequeño hijo Leo.

Con el objeto de despedir al ilustre sociólogo, publicamos enseguida la invitación pasada por el comité para ese acto:

«El comité pro Ferrero, deseoso de tributar un merecido homenaje de alta estimación y simpatía al eminente sociólogo é historiador profesor Guillermo Ferrero en el instante de su partida, invita á los intelectuales y al pueblo á concurrir al acto de su despedida el día 19 del corriente á las 9 y media a. m. Muelle Maciel.—Montevideo, Setiembre 18 de 1907.»

EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

Nombramiento de ingeniero adjunto

Con motivo de hallarse vacante el cargo de ingeniero adjunto del ministerio de guerra y marina, por fallecimiento del señor Carlos Honoré, el gobierno expidió ayer un decreto designando al ingeniero Emilio Conforte para desempeñar dicho cargo.

El señor Conforte tomará posesión de su cargo en los primeros días de la semana entrante.

INGENIEROS Y ARQUITECTOS NACIONALES

LA ASAMBLEA DEL SÁBADO

En los salones del Ateneo se celebrará el sábado próximo á las 8.30 p. m., una asamblea general de miembros de la asociación de ingenieros y arquitectos nacionales, para tomar en cuenta la nota respuesta del ministro de obras públicas, señor Lamolle, á la que esa institución le había pasado manifestándole el disgusto con que fué recibida la designación de técnicos extranjeros para dirigir obras nacionales.

Según se recordará, el ministro informa en su comunicación, que la índole especial de los trabajos á realizarse en los dos casos en que se produjo el hecho censurado, hacía necesario que fueran puestos bajo la dirección de técnicos especialistas, y como éstos no existían en el país, hubo necesidad de contratarlos en el extranjero.

VIDA SOCIAL

En la Legación de Chile—

Con motivo de ser ayer el aniversario de la independencia de Chile, el encargado de negocios de ese país en ésta, señor Gana Edwards y su distinguida esposa, la señora Francisca Serrano, recibieron al cuerpo diplomático y á sus relaciones personales.

Entre las personas que asistieron á la recepción se hallaban el ministro de relaciones exteriores doctor Jacobo Varela Acevedo, el ministro de la Argentina, señor Alejandro Guesalaga, y su señorita hija, Mr. Kennedy ministro de Inglaterra, su señora esposa y señoritas de Kennedy, señor Germán de Ory ministro de España, doctor Alfonso Dánvila secretario de la legación de España, encargado de negocios del Brasil señor Galvao, ministro de Francia Mr. Alfred Klerczkowki, su secretario el conde de Castillon de Saint Victor, secretario de la legación del Brasil señor Gordón, señora de Fein, ministro de Italia comm. Vittor Cobianchi, cónsul de Chile señor Matías Alonso Criado, ministro de los Estados Unidos general O'Brien, señor Urtubey y su señora esposa, cónsul de Portugal señor Borges de Castro, señoritas García Acevedo, señora Eastman de Alvarez y sus señoritas hijas, señora Moulliá de Alvarez y sus señoritas hijas, señora de Tezanos Pintos, señoras de Ambrosi, de Hebert Jackson, Bilbao de Davie, señoritas de Bilbao y otras muchas que no recordamos.

Además se recibieron numerosas tarjetas excusando su inasistencia.

Instituto Verdi—

Continúan con toda actividad los preparativos para la velada literario musical que el miércoles de la semana entrante se realizará en el Instituto Verdi.

Como ya dijimos, en esta fiesta tomarán parte las señoritas María Trabal, Estela Saprizza, Elena Ruiz, la notable violinista Alba Rosa y un cuadro dramático del Círculo Juvenil.

Club Católico—

En la semana entrante, probablemente, se realizará un gran concierto en el Club Católico.

Con ese motivo se han empezado á ensayar todos los números del programa, entre los cuales figurarán partes de canto, piano y orquesta.

Enlaces—

Se encuentra en vías de completo restablecimiento, la señora Juanita Vazquez Varela de Llamas.

—Sigue enfermo el diputado, señor Carlos Roxlo.

Le presta asistencia el doctor Lussich.

—Enferma la señora Fermina Barbot de Mentaldo.

Viajeros—

Partió ayer para Buenos Aires, el señor Ricardo Hughes, en compañía de su señora esposa.

—Ayer partieron para Buenos Aires, de cuyo punto regresan el sábado, los doctores Luis de Souza Lobo y Bernardino da Cámara Canto.

—Son esperados hoy de regreso de la capital vecina los doctores Julián Quintana y Luis A. de Herrera.

—Salieron para Buenos Aires, las siguientes personas: Mario Willson, Rafael Reyes y señora, Julio Gómez Cibils, Rodolfo Ponce de León, D. O'Donogue, Ester Munyo, señorita de García Lagos, Tomás Fernández y señora.

UNIVERSITARIAS

Reunión del Consejo

Mañana á las 4.30 p. m. se reune el consejo universitario, para tratar los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Reglamento para la fiscalización de ingresos en la granja Modelo; restablecimiento de los examenes libres en los colegios habilitados de campaña; acumulación de sueldos solicitado por los profesores Lengoust, Muñoz Ximenez, Maim, Jones Brown, Petit, Caffera, Zolesci y Fernandez; reglamento de capataces rurales; provisión interina de la cátedra de legislación financiera y consular, candidato doctor G. Terra; provisión en propiedad por nombramiento directo de la cátedra de química ampliada en la facultad de medicina,—sección farmacia,—candidato José Lanza; provisión interina de la clase de inglés 3er. año de la facultad de comercio, candidato J. J. Coopper; provisión interina de la cátedra de economía y geografía comercial, candidato, doctor J. Llamas; presupuesto, colación y asuntos entrados y solicitados.

MUNICIPALES

La calle 8 de Octubre

Las continuas lluvias han convertido la calle 8 de Octubre en un lodazal y las aceras que no tienen veredas en pantanos. La empresa White, bien es cierto, va retirando los materiales á medida que cambia los rieles del tranvía de la Unión; pero sea que no retiran del todo la tierra, sea que hace *nueve meses* no se barre, es el caso que es imposible atravesar dicha calle, sin exponerse á quedar de pies á cabeza lleno de barro.

¿Por qué no hace una gira el doctor Lapeyre, para convencerse de que se precisa barrido, y hacer cumplir la ordenanza de cercos y veredas?

Nombramiento de empleados

La dirección de abasto y tabladas propuso ayer á la junta los siguientes nombramientos de empleados:

Para auxiliar de las básculas al señor Rafael Méndez; para id. de los corrales de la barra de Santa Lucía, al señor Pablo L. Parcicampo; para sellador de carnes, á José Pastorino; para revisadores ambulantes á los señores Augusto Luz y Antonio Martucelo; para id. de carnicerías, al señor Aníbal Polvarini y para auxiliar de la oficina de guías, al señor Emilio Logliano.

La municipalidad en sesión de ayer ha resuelto aceptar estos nombramientos.

Pedido de propietarios

Un grupo de vecinos y propietarios de las calles Democracia, Constitución, Dacá, etc., se presentaron por medio de una nota ayer á la municipalidad, pidiendo se proceda á la construcción del caño colector en esas vías de tránsito.

La junta en una de sus próximas sesiones se ocupará de este asunto.

Saneamiento en los Pocitos

Prosiguen con la mayor actividad las obras de saneamiento de los Pocitos, por la empresa Arteaga.

Según informes recogidos, la referida empresa, piensa dejar concluídos los trabajos para la próxima estación veraniega.

Las patentes de rodados

Por el ministerio de obras públicas, ha sido remitido ayer á informe de la municipalidad, un escrito presentado á la Junta E. Administrativa de Paysandú, por varios propietarios de cocherías de esa ciudad.

En dicha solicitud los propietarios de cocherías piden se hagan extensivos tambien á ellos, los beneficios que la ley de rodados otorga á los de la capital, en lo que atañe á la circulación de dos vehículos con una sola patente.

Creemos que este sea un pedido justo, debiendo la municipalidad prestarle la atención debida.

Servicio de tranvías

La solicitud presentada á la junta hace algunos días por varios vecinos de la avenida General Garibaldi, ha sido pasada á estudio de la dirección de rodados, para que informe al respecto.

En ella se pide á la municipalidad, se le obligue á la compañía de tranvías La Trasatlántica á habilitar el ramal que estableció en esa calle.

La dirección de obras municipales y la de rodados, están de acuerdo con lo se pide en la referida solicitud.

Exposición Nacional de Industrias

Esta tarde se reune el comité ejecutivo de la Exposición Nacional de Industrias que organizará la Unión Industrial Uruguaya, que se celebrará en febrero de 1908, bajo los auspicios del ministerio del ramo.

El comité se ocupará de estudiar el proyecto de reglamento en que se determina la organización de los jurados y las clases de premios que han de discernir. Se propone la instalación de jurados por grupos, por secciones y un jurado superior. Para cada treinta expositores se formará un jurado de grupo y la presidencia de estos constituirán el jurado de sección. El jurado superior será presidido por el ministro de Industrias.

Se establecen siete categorías de premios: diploma de gran premio, diploma de honor, medallas de oro, de plata y de bronce, menciones honoríficas, diploma de mérito y colaboración. Los miembros del jurado que sean expositores estarán fuera de concurso, así como los que hubieran obtenido el más alto premio en exposiciones internacionales.

El comité tiene que tratar otros asuntos en cartera.

FISCALIZACION DE IMPUESTOS

UNA RESOLUCION

Ministerio de hacienda. — Montevideo, setiembre 18 de 1907.—Estudiados estos antecedentes relativos á la gestión de la dirección general de impuestos internos, tendiente á dejar establecidas las facultades de que se halla investida á los fines de la fiscalización de los productos gravados con el impuesto interno que transita por los ferrocarriles, etc.; atenta las razones expuestas por la referida dirección, y no obstante que las disposiciones vigentes autorizan el procedimiento indicado por ella, de acuerdo con el ministerio fiscal se resuelve:

Que se haga saber á la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay que la dirección general de impuestos internos está facultada para incautarse por sí, sus empleados ó comisionados, labrando el acta respectiva, ó documentando cualquier artículo que sujeto á los impuestos internos, se encuentre en evidente infracción á las leyes y reglamentos vigentes.

Y que están, pues, obligados á hacer entrega de los artículos sospechados, no solo los propietarios, sinó quien quiera, en cuyo poder se encuentren, ya sea en consignación para su transporte ú otro título, y vuelva á la precitada dirección general de impuestos, previa publicación.—WILLIMAN.—Blas Vidal (hijo).

LUZ ELECTRICA

EL PRECIO DEL KILOWAT

Hemos recibido la siguiente carta:

Señor director de EL SIGLO.—Muy señor mío: Por ser de interés público, me permito dirigirle las presentes líneas, para que á su vez en su ilustrado periódico, argumento, defendiendo la explotación de que somos víctima la población de Montevideo, pagando $ 0.25 por el kilowat hora por consumo de alumbrado eléctrico.

En recientes sesiones de la honorable cámara de representantes, al discutirse el proyecto «Canal Zabala», quedó establecido que el kilowat costaba en Buenos Aires á La Trasatlántica, un centésimo y medio oro, el que vende á las empresas de tracción eléctrica, al precio de tres centésimos el kilowat, declarando con este motivo el diputado ingeniero Soudriers, que era un negocio leonino. (Textuales palabras).

En Montevideo á la Luz Eléctrica con sus deficientes instalaciones, según declaración del diputado Arena, cuesta actualmente cuatro centésimos el kilowat, que vende al público en $ 0.25!

Si la la Trasatlántica vende al doble del costo, ¿qué calificativo tiene el que una industria que pertenece al Estado, venda en *más de seis veces* su costo, el producto de su unidad?

Del resultado de esa reciente discusión, y avergonzado seguramente el Consejo de la Luz Eléctrica, ha rebajado á $ 0.10 el kilowat hora á las oficinas del Estado desde el corriente mes, pero el público *pagano* seguirá abonando $ 0.25 la unidad, desde que protestas y caldos de gallina nada hacen conseguir.

Creo señor director que hay tema para desarrollar en defensa de los intereses y contra las explotaciones de que se víctima el público consumidor en general.

Saluda al señor director muy atentamente.—*Amper.*

Administración Pública

En el Banco de la República

La superioridad ha autorizado al Banco de la República para crear los siguientes nuevos cargos:

Un cajero recibidor de plata y dos auxiliares, con una asignación de ochenta y cuarenta pesos mensuales respectivamente.

Nombramientos administrativos

Por el ministerio de hacienda se expidieron los siguientes nombramientos:

A don Cibaldo Aris para procurador de impuestos de la villa de Artigas, en lugar de don Pedro Pérez que renunció.

—Para revisador de impuestos de 2.ª clase en Cerro Largo, á don Pablo Gomez, en sustitución de Luis Lamas (hijo) que presentó dimisión de ese cargo.

—En lugar de don Felix Polleri, que renunció, se nombró á don Andrés Soca, para fiscal de 1.ª clase de campaña.

—En calidad de interino se nombró á don Pantaleón S. Silva, para guarda de 4.ª clase de la receptoría de La Paloma.

SPORT

Reunión del 29 de Setiembre

PROGRAMA DE ENTRADAS

He aquí el programa de entradas para la reunión del domingo 29:

1.ª Carrera—Para caballos de 4 años y más edad perdedores ó que no hayan corrido: Distancia 1200 metros. Premio ps. 550 al 1.° y 40 al 2.°. Entrada ps. 10. Peso 57 kilos.

2.ª Carrera—Handicap para todo caballo: Distancia 1400 metros. Premio ps. 650 al 1.° y 40 al 2.°. Entrada ps. 10. Forfait ps. 5.

3.ª Carrera—Premio Remate. Distancia 1300 metros. Base ps. 1000. Peso 60 kilos. Descargo de 2 kilos por cada ps. 100 menos, recargo de 3 kilos por cada premio Remate ganado en todo tiempo. Premio ps. 600 al 1.° y 40 al 2.° Entrada ps. 10.

4.ª Carrera—Premio clásico Jockey Club.

5.ª Carrera—Handicap para todo caballo ganador hasta la suma de ps 2500 en todo tiempo y para los que no hayan ganado más de una carrera en el año 1907. Distancia 1600 metros. Premio ps. 600 al 1.° y 40 2.°. Entrada ps 10 y forfait 5.

6.ª Carrera—Handicap para todo caballo. Distancia 2500 metros. Premio ps. 700 al 1.° y 40 al 2.° Entrada ps 10 y forfait 5.

La apertura de cartas tendrá lugar el lunes 23 del corriente á las 8 y 30 p. m.

El handicap se efectuará el martes 24 á las 4 p. m.

El forfait será el miércoles 25 á las 4 y 30 p. m.

Forfait

Los siguientes animales desertaron de los handicaps de la reunión del próximo domingo: Premio Favonian de 1500 metros. Taboba con 55 kilos y Kitchener con 51.

Premio Gay Simón. Taboba con 57.

Premio Primavera

Han conservado su inscripción en esta carrera, base del programa de la reunión del domingo los siguientes caballos.

Black Prince 62, Atalejo 50, Patrician 52, Falconet 50, Mosquetero 50, Leviatan 50, Briska 50, Morgan 50, White 50 y Chispa 50.

Carreras bonaerenses

EN BELGRANO

Damos nuestros pronósticos para la reunión que debe efectuarse hoy en el Hipódromo de Belgrano si el estado de la pista lo permite, lo que nos parece muy difícil.

1.ª carrera—Peter's Boy.
2.ª carrera—Duchesse-La Reiter.
3.ª carrera—Santa Marta.
4.ª carrera—Bonavista.
5.ª carrera—Victorina.
6.ª carrera—L'Empereur.
7.ª carrera—Miss Darrell.

POLICIA

Tres en una

Juana Quirós fué reducida á prisión por haber agredido á puñetazos primero, y con un cuchillo después, á Luciano Brun. Este resultó con una pequeña contusión.

—Un agente de la 2.ª sección aprehendió ayer á Juan Taraballo, por agredir á golpes á Filomena Rodríguez.

—Se alojan en la jefatura Manuel Parada y Manuel González por trabarse en pelea en la fábrica de velas de la calle Uruguayana 360.

MARÍTIMAS

Defunción á bordo—A bordo del vapor inglés «Arabistan» falleció ayer de una afección cardíaca, según el diagnóstico médico, el tripulante Alfredo Nelsen, noruego, de 38 años.

El médico de la sanidad marítima que reconoció el cadáver autorizó su desembarco para ser inhumado en el cementerio del Buceo.

Vapores de ultramar — A pesar del temporal reinante, entraron ayer al puerto los siguientes buques de ultramar:

Vapor inglés «Selsdon», de Nueva York; id id «Happathia», de Liverpool; id alemán «Adelkeid», de Río Grande.

Todos traen cargamento general para este puerto.

Vapores en viaje — El vapor francés «Magellan» está esperado en nuestro puerto el viernes 20 del corriente.

—«Argentina» llegó ayer á Génova sin novedad.

VARIAS NOTICIAS

Nombramiento de actuario—El escribano actuario del Juzgado de Instrucción de primer turno señor Juan Villalengua, ha abandonado dicho puesto por haberse acogido á la ley de jubilación que le correspondía por los años de servicios prestados á la magistratura.

Para reemplazar al señor Villalengua ha sido nombrado el escribano señor Eduardo Routin quién ya ha desempeñado ese puesto en calidad de adjunto.

Remate para hoy—José B. Gomensoro, á las 4 p. m., la casa calle Buenos Aires 113 entre Zabala y Alzaibar.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios—Se han presentado al registro de estado civil solicitando contraer matrimonio, las siguientes personas:

Bernardo Garrido, 29 años, marinero, español, con Sara Ramos, 21 años, española.
José Enrique Alleges, 24 años, empleado, oriental, con Adelina Leites, oriental.
Enrique Nalder, 30 años, comercio, suizo, con Concepción Añón, 22 años, oriental.
Juan Bianchi, 22 años, marino, italiano, con Angela Coccaro, 17 años, oriental.
José Corti, 35 años, albañil, italiano, con Rosario Carrasco, 30 años.

Defunciones—He aquí las registradas en el día de ayer:

Cármen Rodríguez, oriental, 20 años, soltera, San Fructuoso 86.
María U. Sinescaldi, oriental, 5 meses, Francisco Tajes 6.
Juana B. de López, española, 27 años, casada, Cerrito 139.
Juan B. Campos, oriental, 17 años, soltero, Hospital de Caridad.
Luisa Piriz de Sosa, oriental, 75 años, viuda, Patria 91.
Blas Repetto, oriental, 38 años, soltero, Durazno 232.
María Ferreyra, oriental, 17 años, soltera, 8 de Octubre 218.
María B. Nuñez, oriental, 4 días, Hospital de Caridad.
Pedro Aguirre, español, 60 años, viudo, Hospital de Caridad.
Régulo País, oriental, 58 años, casado, Hospital de Caridad.
Alfredo Nelson, noruego, 38 años, soltero, á bordo del vapor inglés «Arabistan».

TRIBUNALES

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de primer turno Á CARGO DE LOS DOCTORES VÁZQUEZ, FEIN Y ROMEU BURGUES.

Día 18—Trámite — Cerviño y Riestra, Panigatti y Vázquez, test Martínez, Bevé y Junta E. Administrativa de San José, Pedrullo de García y Antuña.

Criminales—30.

Administrativas—14.

A. Castro, actuario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno Á CARGO DE LOS DOCTORES ALVAREZ, PIERA Y GONZÁLEZ.

Día 18—Trámite—Biellier y Compañía de Seguros «New York», 1 criminal, 10 causas de carácter administrativo.

José V. Evia, actuario.

Juzgado L. Nacional de Hacienda, Á CARGO DEL DOCTOR F. M. CASTRO.

No hubo despacho.

Francisco Saez, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno, Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTÍNEZ

Día 18—Trámite—Suc J. C. Cantera, suc F. Olivera, suc J. Andrioni, suc M. R. Blanchet, suc R. P. Salgueira, suc A. Ameglio, S. C. Reybaud contra N. J. Gómez, L. B. Reboledo, J. Noel contra suc M. N. Cheynet, suc M. V. Lacau, suces J. Díaz contra T. Mattos, S. Nadal, suc T. Salascain, A. Casatti contra suc V. Carriconde, F. Vitale contra M. F. Salambeherre, F. C. Moreira, M. O. Leira, M. G. Delgado, E. V. Carrera, F. Arrospide, Cipriano, Benigna, Dionisia F. Martínez contra suc E. Martínez, N. J. Gómez contra S. C. Reybaud, sucs M. Benavente, F. Cardoso, J. I. Cardoso, M. Pochelou, M. Cardoso, B. Lacuesta, M. L. Franca, Ciriaco Franca, Gregorio Cardoso, Cirilo Lacuesta y B. Lacuesta, suc M. Bonura de Carrone, suc C. Larrosa, F. Rey, suc J. M. Laredo, inc F. [illegible], suc A. Nereo Pereyra y Vidal, inc Z. Alguy, J. Porta y Ca. con sucs J. Cirio y N. Porta de Cirio, sucs P., J., R. y Núñez de Moraes de da Rosa, A. Rodríguez de Ortega, suc A. Brunderi de Mesquita, suc S. César con G. Schalckochi, suc J. T. Meillet con suc D. Carrió, suc J. Melli, A. Peri con suc J. Fonseca.

Juzgado Letrado Departamental, Á CARGO DEL DOCTOR DOMINGO J. PITTALUGA.

Día 17—Trámite—Concurso Ramón Costa, Visitación García de Sosa, Rosario Tabarez con Juan N. Pippo, sucesión Tomás Brissone, Zelmira Díaz de Argerich y otra, Hilario Pintado, Jorgelina Aguirre, Rosa Peucro, La Sociedad Unión Mercantil con Guido Severi, Agustina Echenique de Sagrera concurso, Juan Bó con Julia P. de Costa, Exhorto del Juzgado L. de Canelones, incapacidad Daniel Tejeira, incapacidad Luisa Francia, Ciriaco Gómez, exhorto del Juzgado L. de Rivera, Elisa Raquel Crosignani de Castiglia, concurso Angela Q. de Sodré, Francisco Helguera con sucesión José Freire, Arturo Puyo Saldaña con Juan del Vecchio, Pedro Berhouet, Dionisio Rodríguez con la Empresa La Comercial de Montevideo, sucesión Luis Morbhio, Angela B. de Bidondo, Carlos Visconti, Teresa Rivanera con Jaime Herrera.

Interlocutorias—Rosa Balboa con José Balboa, concurso Cornelio Gaetan.

Interlocutorias con fuerza difinitiva—Sucesión Isabel González de Velazco, Elena M. Humphreys, Sara Saavedra de Ravíales.

Definitivas—María Elena Mailhos de Zabat, Rita Fuentes.

Avelino Barbot, actuario.

COMERCIO

BOLSA

Setiembre 18 de 1907.

OPERACIONES OFICIALES

1.ª RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

$ 23.500	para fin de Octubre	67 50
4.700	idem idem	67 50
9.400	para fin de mes	67 30

EMPRÉSTITO DE CONVERSIÓN

$ 6.527 50	para mañana	87 80
2.707 50	idem idem	87 80
1.119	idem idem	87 80

TÍTULOS HIPOTECARIOS SÉRIE E

$ 6.000	para mañana	88 10

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

100 acciones para fin de Oct'bre.	43 30
50 idem idem	43 —

[illegible]

De Durazno: 5 bueyes, 69 novillos, 6 terneros remitidos por R. Aguiar y vendidos por Lizarazú y Ca. á 28 b., s/p 19.50 n., s/p t., carne buena, mestiza, para abasto é interior.

PARA ABASTO

Bueyes $ 27, 32, 31, 17, 28, 19, 24.50 y 25.

Novillos: $ 19, 17, 16 21, 19.50, 24.50 y 11.

Vacas: $ 19, 26.50, 17, 21.50, 9.50, 17.50, 18 y 25.

Terneros: $ 7, 9.50, 6.50 y 6.75.

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Viena, para Buenos Aires solamente, saldrá hoy.

Río de la Plata, para Buenos Aires solamente, saldrá hoy.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central	4.15 p.m.	Central	4.15 p.m.
Terrestre	4.15 p.m.	Terrestre	3.45 p.m.
Bolsa	4.15 p.m.	Bolsa	3.45 p.m.

Umbria, italiano, para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Barcelona y Génova, saldrá el 19 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central	11 p.m. del día 18	Central	10 p.m. del día 18
Terrestre	10 p.m. del día 18	Terrestre	9 p.m. del día 18
Bolsa	6 p.m. del día 18	Bolsa	5 p.m. del día 18

Araguaya, inglés, para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Medeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton, saldrá el 21 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central	11 p.m. del día 20	Central	10 p.m. del día 20
Terrestre	10 p.m. del día 20	Terrestre	9 p.m. del día 20
Bolsa	6 p.m. del día 20	Bolsa	5 p.m. del día 20

Cap Vilano, aleman, para Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne sur-mer y Hamburgo, saldrá el 21 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central	3 p.m.	Central	2 p.m.
Terrestre	2 p.m.	Terrestre	1 p.m.
Bolsa	2 p.m.	Bolsa	1 p.m.

NOTAS—La correspondencia para Chile y demás puertos del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires (Cordillera) los días lunes y miércoles.—**Hora del cierre de valija 4.45 p. m.**

—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los días martes, jueves y domingos.—**Hora del cierre de valija 4.45 p. m.**

—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados.—**Hora del cierre de valija 4.45 p. m.**

—La de Asunción por vía terrestre los días miércoles y sábados.—**Hora del cierre de valija 4.45 p. m.**

La de Concordia Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados.—**Hora del cierre de valija 8 p. m.**

—La de Bagé los mismos días y hora.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN SEPTIEMBRE

NOMBRE	NACION'DAD	FECHA	DESTINO
B. el Grande	español	19	Barcelona y esc.
Papanui	inglés	19	Wellington
Italia	italiano	19	Génova
A. R. Genovi	francés	19	Dunkerque y esc.
S. Prince	inglés	19	Londres y esc.
Borkum	aleman	20	Bremen y escs.
Magellan	francés	20	Burdeos y esc.
Mendoza	italiano	20	Génova
Troja	aleman	21	Hamburgo y esc.
Oropesa	inglés	21	Liverpool y esc.
Danube	inglés	21	Southampton y esc.
Les Alpes	francés	21	Marsella
Cronan Prince	inglés	21	Nueva York
Osiris	aleman	21	Valparaíso

VAPORES Á SALIR PARA ULTRAMAR EN SEPTIEMBRE

NOMBRE	NACION'DAD	FECHA	PROCEDENCIA
Minas	italiano	19	Génova y Brasil
Bellailsa	inglés	19	Liverpool
Papanui	inglés	19	Londres y escs.
Umbria	italiano	19	Génova y escs.
Araguaya	inglés	21	Southampton y esc.
Argentino	inglés	21	Londres
Oropesa	inglés	21	Valparaíso
Osiris	aleman	21	Hamburgo y esc.

AVISOS

Obras en venta

EN ESTA IMPRENTA

"Conferencias de Derecho Constitucional", por Carlos M. Ramirez . . . $ 2.00
"Artigas", por el mismo autor . . . . " 0.50
"La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa", por Gonzalo Ramirez . . . . . . " 2.00
"Divagando" por Máximo Torres . . . . . . " 0.60
"Blas Cubas", por Machado de Assis, version castellana . . . . . . " 0.30
"El [illegible] Quaritch" por [illegible] . . . " 0.20

Sociedad cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita á los señores accionistas á pasar por el local social, Plaza Independencia 89, todos los dias hábiles de 9 á 11 a. m. desde el 5 del corriente, a cobrar el dividendo provisorio, acordado por el Directorio en su sesión de fecha 3 de julio de 1907.

Montevideo, julio 4 de 1907.

EL SECRETARIO.

Compañía Telefónica

DE

MONTEVIDEO

La Administración de esta Compañía, ruega á sus suscriptores que no permitan entrar á sus respectivas casas para arreglar las líneas ó aparatos á ninguna persona que se titule empleado de esta Empresa, si no presenta una tarjeta que lo acredite como tal.

LA GERENCIA.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

La casa calle Buenos Aires núm 113, entre Zabala y Alzaibar. Venta en la misma.

EL JUEVES 19 del corriente Septiembre á las 4 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por orden de su dueño:

Esta casa que tiene seis piezas, dos cocinas, algibe, letrina, dos patios y aguas corrientes, adoquinado, vereda y caño maestro del frente pago.

El terreno mide 5 mts. 368 de frente por 32 metros 212 de fondo.

Alquilada en dos departamentos produce 35 pesos al mes.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio de venta.

Actualmente está desalquilada.

1943-S. 14.

José B. Gomensoro

De la finca calle Juan Carlos Gomez número 83, entre 25 de Mayo y Cerrito —Posición inmejorable.—Venta en la misma con la base de 10.500 pesos.

EL MIERCOLES 25 de Septiembre, á las 5 de la tarde, remataré esta finca distante 18 metros de la calle 25 de mayo, con un terreno de 10 m. 75 de frente, formando un área de 305 metros. Caño maestro, adoquinado, vereda y medianeras pagos.

Títulos buenos.

Gastos de escritura por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio del venta.

1945-S. 14.

José B. Gomensoro

De la propiedad de altos, calle Soriano Nros. 30 y 30 a, entre Ciudadela y Florida. Venta en la misma. Base de venta, 8.000 pesos. Produce 58 pesos

EL MIERCOLES 25 del corriente Septiembre, á las 4 en punto de la tarde remataré con la base arriba indicada, esta propiedad de altos edificada en un terreno de 7 m. 65 de frente por 13 m. 55 de fondo. caño maestro y adoquinado pagos.

Se compone de casa de familia en los altos y un almacen en los bajos.

Títulos buenos

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 o/o del precio de venta.

1914-S. 14.

José B. Gomensoro

Florida número 62 entre Uruguay y Paysandú—Propiedad de altos—Posición inmejorable.

Produce 110 pesos mensuales.

En la mayor altura. Próximo á la Dársena número 2, que viene á valorizarla más.

Venta en la misma.

Por separación de condominio.

EL JUEVES 26 de Septiembre, á las 4 p. m., remataré sin base de ninguna clase esta propiedad de altos con un terreno de 8 metros 59 de frente por 42 metros 95 de fondo.

Se compone de:

Altos—10 piezas y demás comodidades.

Bajos 11 piezas, 3 patios, algibe y demás servicio.

Adoquinado, vereda y caño maestro pagos.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía el 10 por ciento.

Puede visitarse.

1946-S. 14.

José B. Gomensoro

Colonia y Joaquin Requena

A 50 metros de la calle 18 de Julio

MUY BUENA POSICIÓN

8 lindos solares de terreno

AREAS PEQUEÑAS

¡AL MEJOR POSTOR!

Sobre los mismos terrenos

Empedrados pagos

EL DOMINGO 29 de Setiembre á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura por división de condominio. Estos 8 lotes cuyas dimensiones se prestan admirablemente para edificarlos de inmediato:

Solar N.°	1-11m40	por	14m45	area	165m10
"	"	2-10 "	"	14 " 50	"	145 " 25
"	"	3-10 "	"	24 " 60	"	245 " 75
"	"	4-13 "	"	34 " 60	"	450 " 45
"	"	5-10 "	"	13 "	"	127 " 50
"	"	6- 9 "	"	12 "	"	124 " 36
"	"	7-10 "	"	21 " 40	"	214 "
"	"	8-10 "	"	31 " 40	"	314 "

Los seis primeros dan frente á la calle Colonia y los dos restantes á Joaquin Requena.

TÍTULOS BUENOS

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía 10 o/o.

1942-st.14

Vicente Lubrano y Ca.

Avenida 18 de Julio 354 entre Cuareim y Yi

EL MARTES 24 y SABADO 28 de Setiembre, á las ocho y media de la noche, remataremos toda clase de mercaderias como ser: medias, pañuelos, tohallas, colchas, servilletas, bandejas, relojes, cuadros, balanzas, muebles, etc.

EL DOMINGO 29 de Setiembre á las 8 1/2 de la mañana inauguraremos los grandes remates «matinée» (hora de feria) con toda clase de mercaderias.

El mismo domingo 29, á las 4 de la tarde, remate de una casa quinta, Reducto 321.

1952-st.17

RICARDO SIENRA

Grandes remates de mercaderías

PARA LA ESTACION DE VERANO

Por exclusiva orden de una casa importadora

En mi casa, calle Rincón núm. 87

El MIÉRCOLES 18 y VIERNES 20 de SETIEMBRE

A LA 1 EN PUNTO

Se procederá á la venta de un extenso surtido de mercaderias recien recibidas para la estación de verano, como ser: brines de todas clases, de algodón é hilo, percales, batistas, muselinas, sedalinas, satinés, gran surtido de géneros para vestido: de algodón, lana, seda y fantasías.

Sederías y crespones ingleses, medias, calcetines, colchas, cotines, lientos, madrases, trués y muchos artículos generales.

Completo surtido de casimires pura lana, mezcla y algodón.

Un gran surtido de ropa hecha, bombachas, pantalones, sacos, chalecos, trajes, 1/2 trajes, calzoncillos y camisetas.

Especialidad en casimires franceses, pura lana, artículo fino para sastres.

Recomiendo la asistencia á estas grandes ventas.

1908-st.9.

Pascual Quartino

GRANDES REMATES DE MERCADERIAS DE VERANO

En mi casa de remates, calle Treinta y Tres 147

El jueves 19 y sàbado 21 del corriente

A la una en punto de la tarde, por orden de una importantísima casa importadora, venderé el surtido más rico y més selecto de mercaderías italianas para la estación entrante.

Recomiendo puntual asistencia. Venta liberal y sin retirar lote.

1938 setb. 13.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

DE UNA FINCA EN LA UNION

Calle Asilo número 75

ENTRE ARTES É INDUSTRIA

Al mejor postor

EL DOMINGO 22 del corriente, á las 10 de la mañana, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor juez letrado departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, dictada en los autos seguidos por don Luis Seitune contra don Eduardo Micoud, por ejecución de hipoteca, se hace saber: Que el dia 22 del corriente, á las 10 a. m. y en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero don Santiago Garavagno, asistido del alguacil y actuario del juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de un solar de terreno con la finca en él construida y demas mejoras que correspondan, situado en la Villa de la Unión, compuesto de 9 m. 449 mls. de frente al norte sobre la calle de Asilo, señalada su puerta de entrada con el número 75; por 30 mts. 0.65 de fondo al sur, lindando por este lado con don Pedro Pijuan, por el este con don Ricardo Zunda y por el oeste con dona Catalina Vila. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 15 por ciento del producido de venta a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos, así como de que los antecedentes respectivos se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, calle Treinta y Tres número 159, á disposición de los interesados. — Montevideo, setiembre 5 de 1907.—Avelino Barbot, actuario.

Más datos, en mi escritorio San José 324. Teléfono «La Uruguaya» 316, Cordón.

1892-st.6

Ponce De León y Dutra

Cuatro lotes de terreno

EN AVENIDA Gral. RONDEAU

Calles VENEZUELA y CUAREIM

EL 26 DE SEPTIEMBRE de 1907 á las 4 p. m. En el lugar de su ubicación, venderemos al mejor postor, al contado y en oro sellado cuatro hermosos lotes de terreno, en el centro de las barracas de frutos del pais y de los principales establecimientos industriales á una cuadra del Mercado de Frutos y de la barraca Caprario comprada por el F. C. C. y destinada á ensanche de la estación Central. Con tranvía eléctrico al frente. Cerco de material, veredas y adoquinados pagos sobre las tres calles citadas.

Superficie total 2451 mts. 07 dec., dividida en 4 lotes como sigue:

Lote núm. 1—Soberbia esquina Avenida General Rondeau y Venezuela con 987m50.

Lotes núm. 2 y 3—Sobre la calle Venezuela con 493m58d. cada uno.

Lote núm. 4—Esquina Cuareim y Venezuela con 486m41d.

Títulos perfectos. Derechos y gastos de escrituración por cuenta del comprador. Garantía de compra 10 o|o. Por mayores informes y planos ocurrir á nuestro escritorio, Avenida Gral. Rondeau 173, Montevideo.

1936-st.13

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

Con la bajísima base de 1.480 pesos

El dia 22 del corriente mes á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación. —De la casa baja, calle San Salvador 250 esq. Defensa—Al Sur! á pocas varas del Parque Urbano y Ramírez—Posición inmejorable donde se duplicará dentro de poco tiempo el capital. El edificio se compone de 3 habitaciones, altillo, cocina, W. C. aguas corrientes, vereda, empedrado, caño maestro, etc. produce hoy 16 pesos mensuales, pudiendo producir más. Todo con arreglo al siguiente:

REMATE ALMONEDA —Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, dictada en el juicio seguido por don Jacinto Siri, como cesionario de don Francisco Ameglio, contra la sucesión de doña Sara Freire por cobro de pesos, se hace saber: Que el dia 22 del corriente á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del alguacil y actuario del juzgado, á la venta en remate almoneda de una fracción de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le correspondan, siendo parte dicho terreno del solar señalado en el plano respectivo con el núm. 12 de la manzana letra A, situado en la nueva ciudad, compuesto de 9 metros 45 centímetros de frente al Sur á la calle San Salvador, por donde está señalada su puerta con el núm. 250; 9 metros 80 centímetros en la línea del Este, que por formar esquina son también de frente á la calle Defensa; 9 metros 40 centímetros en la linea del Norte que lo separa del resto del solar núm. 12; y 9 metros 80 centímetros, en la linea del Oeste, que lo separa del solar núm. 11. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de $ 1.480, que es la base fijada para la venta, que el mejor postor deberá consignar el 15 o/o del producido de venta en garantía de su oferta, así como de que los gastos de escrituras, tanto de compromiso como de venta, serán de cuenta del comprador. Los antecedentes respectivos se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, calle Treinta y Tres núm. 159 á disposición de los interesados. — Montevideo, Septiembre 7 de 1907.—Avelino Barbot actuario.

1903-st.7

Victorica y Muiños

Campo en Rivera

El 26 de Septiembre á las 2 de la tarde venderemos en la Bolsa de Comercio de Montevideo una espléndida fracción de campo; situada en Rivera, 4.ª sección judicial, paraje conocido por Capon Alto.

Este campo consta de 2.700 c.... cuadradas, es de excelentes condiciones para pastoreos é invernadas, no tiene piedra, está alambrado en parte con ñandubay y alambre blanco y tiene poblaciones rústicas utilizables.

Los títulos son inmejorables y pueden verse en casa del propietario calle Constituyente núm. 192.

Por más informes dirijirse á la misma casa, ó á nuestro escritorio calle Ibicui 245 y 257.

Recomendamos esta venta á los que deseen un buen campo para trabajar. No olvidarse que los saladeros se van al Norte, de modo que estando cerca de ellos se tienen grandes ventajas.

Para ver el campo hay que ir á Rivera, de donde dista 60 kilómetros. Se facilitará una persona para acompañar al interesado.

El comprador dará como garantía de su compra 3.000 pesos.

1918-st.11

Victorica y Muiños

135 c.... de campo en Canelones

El 26 de setiembre, á las 2 de la tarde, venderemos en la Bolsa de Comercio de Montevideo 135 c.... de campo flor, situadas en Canelones, á 10 kilómetros de la estación Santa Lucía, con poblaciones, buen pozo manantial, alambrado con división en dos potreros, gran quinta de árboles frutales, un soberbio monte artificial de álamos y sauces, buenas aguadas, dando el fondo del campo al rio Santa Lucía.

Este campo está todo ocupado por pastoreo y tiene 55 c.... que antes fueron sembradas.

El comprador puede firmar contrato de arrendamiento inmediatamente por 3 ó 4 años á razón de $ 350 anual.

La carretera en construcción al paso de Pache pasa muy inmediata á este campo.

Títulos buenos. Por más datos al domicilio del propietario, calle Constituyente número 192, ó á nuestro escritorio Ibicui 255 y 257. Garantía $ 1000.

1919-st.11.

Suárez y Canesa Ferro

IMPORTANTE REMATE

De un campo de pastoreo

Compuesto de 477 hectáreas 4090 metros cuadrados, ubicado en Mansavillagra, 7.ª sección judicial del departamento de Florida á 30 kilómetros de la estación Mansavillagra, via á Nico Perez, é igual distancia del pueblo Sarandí del Yí.

EL JUEVES 19 de Septiembre de 1907 á las 2 de la tarde, en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esq. Piedras.

VENTA AL MEJOR POSTOR

Por cuenta y órden de quien corresponda procederemos, en el día, hora y lugar indicado arriba, á la venta en público remate y á la más alta oferta de una fracción de campo de pastoreo, compuesta de 477 hectáreas 4090 metros cuadrados, ubicado en la costa de Mansavillagra, 7.ª sección judicial del departamento de Florida, y cuyos límites son:

Norte: Con campo de don M. Alcoba. Sud: Arroyo de Mansavillagra que lo divide de la Estancia Santa Clara de don Arturo Heber Jackson, y al Este campos de don Joaquin Guride, lindando al Oeste con campos de la sucesión Manuel Muniz.

Este campo tiene excelentes pastos y permanentes aguadas, estando dividido en tres potreros.

Cuenta con un monte especial.

Las poblaciones son de adobe.

La propiedad á venderse está arrendada para pastoreo hasta el 1.o de Abril de 190[illegible] á razón de $ 600 anuales pagaderos por semestres adelantados.

El mejor postor consignará en el acto del remate en garantía de su oferta el 10 por o/o de ella.

TITULOS PERFECTOS á disposición de los interesados en nuestro escritorio calle 25 de Mayo núm. 209.

Gastos de escritura por cuenta del comprador.—Montevideo, Agosto 20 de 1907.

1819-ag.23